

Ahora

# EL PUEBLO



PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • MARTES 25 DE FEBRERO DE 2025 • AÑO 4 • N° 1.396 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 36 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL



**ES UNA MEGA OBRA DE SIETE PLANTAS, PILAR DE LA INDUSTRIALIZACIÓN**

## Despierta el gigante cruceño: Lucho inaugura las operaciones del complejo siderúrgico del Mutún

✓ La infraestructura fue emplazada con una inversión de \$us 546 millones.

✓ Producirá 200.000 toneladas anuales de barras y alambón.

✓ Generará alrededor de 2.700 empleos, entre directos e indirectos.

✓ Se anunció una segunda fase de la obra para duplicar la producción.

P.12-15

// FOTO: PRESIDENCIA

**Puerto Quijarro y Puerto Suárez reciben obras, entre unidades educativas, viviendas y edificio de control fronterizo**



P.11

// FOTO: ADUANA NACIONAL

**Denuncias de cobros por candidaturas y plagio persiguen al FPV de Evo Morales**

P.4

**Cochabamba está bloqueada mientras Manfred continúa en su campaña electoral**

P.3

**El INE moderniza su metodología del Sistema de Cuentas Nacionales después de 29 años**

P.5

# Política

• Mónica Huancollo

Frente a políticos que buscan la privatización y solo apuntan a la venta de los recursos naturales del país, el presidente Luis Arce afirmó que la industrialización “no es un cuento”, sino una realidad, y defendió el rol del Estado como actor fundamental en este proceso de transformación del país.

“Esta es una muestra clara de que el Estado boliviano tiene que ser y es el actor fundamental para avanzar hacia la industrialización de nuestro país. No es cuento la industrialización, es una realidad”, enfatizó el mandatario boliviano en la inauguración del complejo siderúrgico del Mutún, en Puerto Suárez, Santa Cruz.

## ES POSIBLE INDUSTRIALIZAR BOLIVIA

Ayer, el Mutún, el gigante de acero despertó después de más de medio siglo dormido e intentos fallidos de gobiernos del pasado que no lograron dar inicio a la transformación del mayor yacimiento mundial de hierro.

“Aquí están nuestros hermanos de Puerto Suárez como testigos. ¿Cuántos gobiernos tuvieron que pasar con muchos sueños del Mutún? Pero cuando hay un gobierno deci-

## FRENTE A LA DERECHA QUE BUSCA VENDER LOS RECURSOS DEL PAÍS

# Arce: La industrialización es realidad y el Estado es un actor fundamental

El mandatario boliviano aseguró que sí es posible transformar el país mediante una economía diversificada y sólida, como se impulsa ahora.



El presidente de Bolivia, Luis Arce, saluda a los obreros en la inauguración de la siderurgia del Mutún.

// FOTO: PRESIDENCIA

En contrapartida del plan del presidente Arce, políticos de derecha, como Jorge Tuto Quiroga y otros pretenden volver al pasado y anunciaron la privatización de empresas estratégicas. Es más, el magnate boliviano estadounidense Marcelo Claure se ofreció para ser intermediario en la venta del litio a empresas extranjeras.

Claure consideró que el país no tiene la capacidad de industrializar sus recursos.

Sin embargo, para el Jefe de Estado, Bolivia tiene posibilidades de convertirse en un país fuerte económicamente.

“Bolivia tiene que convertirse en el líder económico de la región, y lo hará con una economía fuerte, diversificada y soberana”, concluyó Arce, dejando en claro que su apuesta es continuar con el proceso de industrialización frente a las amenazas de retroceso que ofrece la derecha.

dido a industrializar, decidido a arrancar el desarrollo del país, se lo puede hacer. Y ustedes son los más grandes testigos de que sí se puede industrializar el país”, remarcó.

Preciso que el requisito para el desarrollo del país es la “voluntad política” y “decidida” de un gobierno.

“Estamos mostrando al país entero que sí se puede

industrializar el país, que eso depende de la decisión política de un gobierno decidido a producir y construir una economía sólida y diversificada”, mencionó.

## POR FALTA DE INVERSIÓN Y EL FRACASO DE LOS PROYECTOS

# Presidente del MAS cuestiona el fallido intento de industrialización de Morales

• Ahora El Pueblo

**El presidente del MAS-IPSP, Grover García, cuestionó la fallida gestión para industrializar el país y la falta de inversión en exploración petrolera de Evo Morales. “¿Por qué en su gestión no solucionó el problema del combustible?”, preguntó el líder del Instrumento Político.**

“Nosotros debemos informar quién era el anterior presidente del MAS. ¿Por qué en 14 años de su gestión no solucio-

nó el problema del combustible? ¿Por qué no ha industrializado nuestros productos bolivianos?”, reprochó García desde Cochabamba.

### FRACASO DE LLIQIMUNI Y MUTÚN

Uno de los fracasos de la política hidrocarburífera de Morales es la exploración del pozo Lliquimuni Centro-LQC-X1, un proyecto fallido en el norte de La Paz. En 2016 fue declarado no comercial y las aspiraciones de los paceños de gozar de ingresos y regalías se desvanecieron.

No obstante, en 2024, en la

gestión del presidente Luis Arce se descubrió el pozo Mayaya Centro-X1, en San Buenaventura, de La Paz, con un potencial de 1,7 trillones de pies cúbicos (TCF) de gas.

Otro proyecto, esta vez de industrialización fallido, en la gestión de Morales es el del gigante de acero Mutún, de Santa Cruz. En 2009 y 2010, la empresa india Jindal desestimó hacer mayores inversiones en el proyecto, y en 2012 se fue del país.

Para García, el exmandatario le falló al pueblo boliviano y, por tanto, no puede pretender ser nuevamente presidente del país, ante su fracaso.



Grover García, presidente del MAS-IPSP.

// FOTO: ARCHIVO



# Política

// FOTO: DIPUTADOS



Andrés Flores, titular de la Comisión de Planificación.

## Comisión en Diputados agenda tres proyectos de inversión

• Ahora El Pueblo

**La Comisión de Planificación Política, Económica y Finanzas, de la Cámara de Diputados, prevé analizar esta semana tres proyectos de inversión. El presidente de esa instancia legislativa, Andrés Flores (MAS-IPSP), destacó la importancia de estos créditos y confía en que puedan ser aprobados a la brevedad posible.**

El legislador del oficialismo detalló que los tres financiamientos suman un total de \$us 417 millones y están destinados a proyectos estratégicos como el Teleférico; Preinversión del Desarrollo II; y un financiamiento adicional que contribuirá al crecimiento económico y modernización del país.

“Son tres proyectos que tenemos en la comisión. Esperamos que en el transcurso de esta semana podamos tratarlos. Posiblemente hasta marzo ya no tengamos créditos pendientes por aprobar ni en la Cámara ni en la Comisión”, enfatizó Flores.

Según el presidente Luis Arce, en la Asamblea Legislativa están paralizados financiamientos externos por más de \$us 1.600 millones, que son para ejecutar obras en diferentes regiones del territorio nacional. Tres de estos están bloqueados en el Senado, que son necesarios para atender emergencias por lluvias.

• Mónica Huancollo

**Sectores de Cochabamba lamentan el abandono en el que está este municipio porque, mientras el alcalde Manfred Reyes Villa está en campaña, ven que la ciudad es un caos. Constructores bloquearon la plaza 14 de Septiembre por falta de pagos de la alcaldía de esta ciudad.**

“Queremos nuestros pagos, queremos nuestros pagos”, es el reclamo que hacen empresas constructoras, que determinaron bloquear con maquinaria pesada la Alcaldía de Cochabamba, ubicada en la plaza 14 de Septiembre.

### DEUDA

El alcalde del municipio cochabambino, Manfred Reyes Villa, adeuda aproximadamente Bs 14 millones por varias obras. Por este impago, el sector decidió ingresar en un paro indefinido, reportó radio Illimani - Red Patria Nueva.

“Vamos a seguir con este paro, porque no nos paga el alcalde desde 2022”, dijo un dirigente en contacto con los medios de prensa en la plaza 14 de Septiembre.

El sector lamentó que mientras Reyes Villa hace campaña política, abandone sus obligaciones ediles.

La declaración surge luego de que Reyes Villa, de la agrupación APB-Súmate, fue visto en actos de campaña.

En tanto, el alcalde calificó el bloqueo de “político”.

Recientemente estuvo en la Feria del Puchero y aunque bailó al ritmo de la cumbia, la gente criticó la organización edil por disponer un área VIP y otra para la clase popular.

## CUESTIONAN SU MALA GESTIÓN

# Cochabamba bloqueada mientras Manfred hace campaña electoral

Los constructores exigen pagos y recientemente colapsó parte de la losa de la avenida 6 de Agosto.



El alcalde de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, baila cumbia.

Debido a esa clasificación que fue considerada como discriminatoria, se generaron peleas en dicha feria. La ciudadanía cuestionó a Reyes Villa por su “mala gestión edil”.

A esto se suma el colapso de la losa de la avenida 6 de Agosto. En redes sociales, la ciudadanía calificó este proyecto de “obra maquillada”.

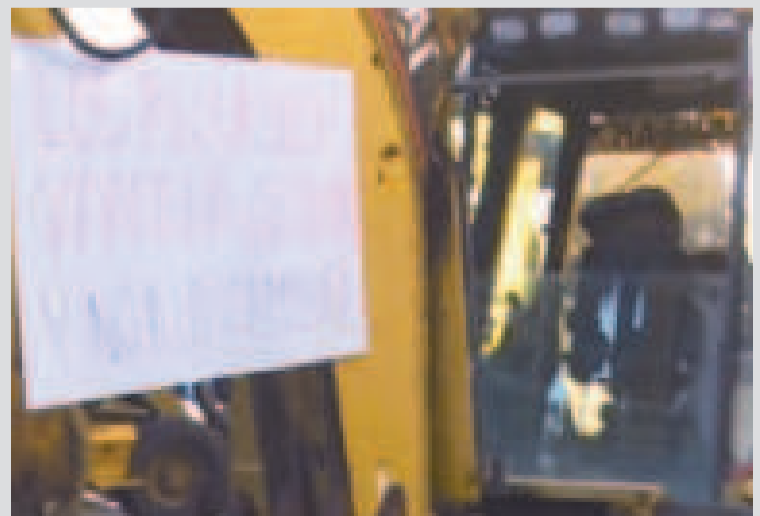
El jefe de la Unidad de Ges-

tión de Riesgos (UGR) de la Alcaldía de Cochabamba, Dennis Rosales, explicó, sobre este problema, que falló la losa de hormigón armado en esa vía, por los agentes corrosivos que produjeron el desgaste de la armadura de fierro.

### LICENCIA

No es lo único que se cuestionó de Reyes Villa.

Una ola de críticas surgió luego de que el alcalde de Cochabamba pidió licencia, del 7 de enero al 11 de febrero, para preparar su campaña electoral rumbo a las elecciones generales y dejó al cargo de la administración edil a su hijo. Además afirmó que no renunciará a su cargo mientras dure su campaña electoral.



Constructores bloquean la Alcaldía de Cochabamba con tractores.

// FOTO: RRSS

# Política

## ÁLEX CONTRERAS DICE QUE LA ORGANIZACIÓN ES UN CLAN FAMILIAR

# Partido con el que Evo busca ser candidato es acusado de "alquilar" su sigla y de plagio

Afirman que el partido sería un "clan familiar" que hace "negocios" con su personería jurídica con los políticos que buscan ser candidatos.

### • Ahora El Pueblo

**El Frente Para la Victoria (FPV), partido con el que Evo Morales busca ser candidato para las elecciones generales luego de perder la dirección del MAS-IPSP, tiene antecedentes de "alquilar" su sigla y "plagiar" planes de Gobierno. Álex Contreras afirmó que se trata de un clan familiar.**

"Definitivamente no es un préstamo, sino un alquiler, porque Frente Para la Victoria, que tiene su personería jurídica, está dispuesto a alquilar su sigla al ala evista (...) y lo hace por una buena cantidad de dólares", reveló Contreras, ex-militante del FPV, en una anterior entrevista con la red DTV.

Alquilar su sigla no es algo nuevo para los dueños del FPV, sino algo frecuente, que en realidad es un "clan fami-

liar", agregó Contreras, quien también fue exvocero gubernamental de Morales.

Agregó que, en algún caso, exigen que "uno o dos de sus militantes" puedan optar a un curul parlamentario.

### EVO SELLA EL ACUERDO

Luego de perder la dirección del MAS-IPSP, el expresidente del país y representante de las Seis Federaciones del Trópi-

co de Cochabamba anunció que irá como candidato con una sigla prestada, y meses después firmó un acuerdo con el presidente del FPV, Eliseo Rodríguez.

El partido está observado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) por no renovar su directiva ni estatutos y por faltas en su convención.

El acuerdo con Morales fue tildado por militantes del MAS de "alta traición" al Instrumento Político, fuerza política fundada por organizaciones sociales y con la que el dirigente cocalero llegó a ser presidente de Bolivia.

### DENUNCIAS

Un reporte del portal Infobae da cuenta de que el FPV es una organización vinculada a la familia Rodríguez Calle, que prácticamente no tiene militancia. Nació como organización política en 2009 luego de presentar algo más de 62 mil firmas válidas. "Su antecesor es el Frente Patriótico Agropecuario de Bolivia (Frepab) -vinculado al peruano Frepap, de origen religioso y conservador- que dejó de existir luego de perder las elecciones generales de 2005", señala Infobae.

### DENUNCIAS QUE PESAN CONTRA EL FPV

- En 2010, el FPV fue acusado de cobrar a los postulantes en las elecciones regionales.
- En 2020, el Frente Para la Victoria fue acusado de plagio de un plan de Gobierno de un político peruano.
- En 2020, el TSE denunció que el FPV presentó como propia una copia del programa de gobierno de la agrupación peruana Orden, algo que también habría sucedido en las anuladas elecciones de 2019.

En 2010, el presidente de este partido debutó en las elecciones regionales del país en medio de acusaciones por presuntamente cobrar a los postulantes para mantener sus candidaturas. "Al parecer este partido es un clan familiar cuyo negocio es la personería jurídica", declaró entonces el exdiputado Amilcar Barral, citado en la publicación "Análisis partidario rumbo a las Elecciones Generales de 2019", del abogado e investigador Paul Coca.

El FPV también participó en las elecciones generales de 2019 y 2020, en medio de denuncias de plagio de un plan de Gobierno de un político de Perú.

En ese entonces, el candidato a la presidencia por el Frente Para la Victoria, Chi Hyung Chung, deslindó responsabilidad respecto a este delito.

// FOTO: RKC



Evo Morales y sus seguidores con poleras del partido FPV.

## SEGÚN LA OPINIÓN DEL SENADOR FÉLIX AJPI

# La renuncia de los evistas al MAS es un "suicidio" de "fanáticos sin ideología"

### • Mónica Huancollo

**Para el senador del MAS-IPSP Félix Patzi, la renuncia de grupos evistas al Movimiento Al Socialismo es un "suicidio" político impulsado por Evo Morales. Consideró que los que se van del Instrumento son solo "fanáticos sin ideología".**

"Hay fanáticos sin ideología que seguramente se irán tras Evo Morales, porque no tienen formación política ni ideológica", consideró el senador.

La mañana de ayer, un grupo de evistas comenzó a renunciar al MAS-IPSP en puertas de los tribunales electorales de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba.

Ajpi aseguró que sabe de dónde viene y no renunciará al Instrumento Político.

Tampoco lo hará el diputado evista Ramiro Venegas, quien de pronto reveló: "En la bancada evista hay mucha división y egoísmo".

"Cuando las cosas no están bien, hay que decir las por su nombre", dijo Venegas a la ANF.

En tanto, legisladores como el diputado del MAS Hernán Hinojosa creen que el tiempo les dio la razón, porque los "verdaderos traidores son ellos por irse".



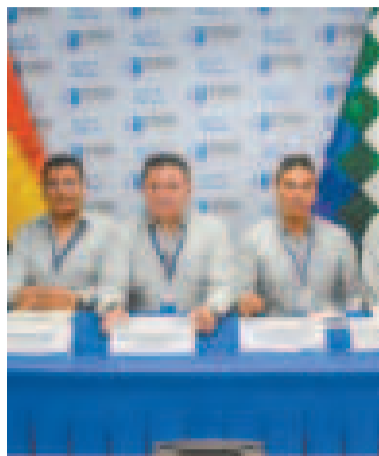
Evistas dejan en el suelo las banderas del MAS-IPSP.

// FOTO: APG



# Economía

// FOTO: AJ



Rendición de cuentas de la institución.

## La AJ alcanza cifras récord en promociones y premios

• Ahora El Pueblo

**El director ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ), Marco Antonio Sánchez, destacó que la institución alcanzó cifras históricas en promociones empresariales autorizadas y un significativo incremento en el valor de premios entregados a la población boliviana.**

“Estamos muy satisfechos con el crecimiento sostenido de las promociones empresariales autorizadas. Agradecemos a los dueños de empresas, pequeños negocios y emprendedores que han tomado la acertada decisión de realizar sus promociones de forma legal, garantizando condiciones de igualdad y transparencia para los participantes y apoyando el desarrollo del país”, señaló Sánchez durante la rendición de cuentas de la AJ.

Explicó que se alcanzó una cifra histórica de 1.211 resoluciones de autorización para promociones empresariales, reflejando un crecimiento sostenido en los últimos años.

También las empresas y negocios otorgaron premios por un total superior a Bs 594 millones, lo que representa un aumento del 17% con respecto a la gestión 2023.

La AJ intervino 74 sitios de juego clandestinos, decomisando 468 medios de juego y generando más de Bs 2 millones en multas, entre otros logros.

• Jocelyn Chipana

**El Instituto Nacional de Estadística (INE) anunció la modernización de la metodología del Sistema de Cuentas Nacionales, un hito que marca el primer cambio significativo en la forma de medir la economía boliviana en casi tres décadas.**

El director del INE, Humberto Arandía, explicó que esta actualización metodológica permitirá una medición más precisa y coherente de la actividad económica nacional.

“Es un grato orgullo señalar a la población en general y a la prensa que después de 29 años estamos encarando un cambio metodológico fundamental en la forma de medir la economía”, afirmó.

Arandía resaltó que, a partir de los datos de 2024, Bolivia adoptará estándares que garantizan mayor cobertura y coherencia en la medición económica.

“Buscamos una máxima cobertura y una integralidad entre todas las cifras económicas existentes en nuestro país”, agregó.

Desde 1990, Bolivia ha utilizado una base de cálculo que no reflejaba los profundos cambios experimentados en las últimas décadas.

En aquel año, el PIB per cápita era inferior a los mil dólares, mientras que en la actualidad esa cifra se ha más que triplicado.

Además, el país ha pasado de una economía predominantemente primaria, basada en la agricultura y la extracción de recursos naturales, a una estructura productiva con un

## EN CASI TRES DÉCADAS

# Bolivia moderniza su cálculo de Sistema de Cuentas Nacionales

Este nuevo paradigma se basará principalmente en la información de los registros administrativos.



Un seminario sobre la importancia del cambio de metodología.

# 29

**AÑOS** demoró el cambio de metodología para el cálculo del Sistema de Cuentas Nacionales.



fuerte componente en el sector terciario, sin descuidar las demás actividades económicas.

Arandía explicó que este cambio de paradigma en la medición permitirá pasar de generar información principalmente con base en encuestas a profundizar la información a través de los registros administrativos.

“Estamos realizando una reclasificación de todas las ac-

tividades económicas para obtener mejores resultados en la elaboración de políticas públicas”, explicó Arandía.

El director de Instituto Nacional de Estadística señaló además que este nuevo enfoque busca fortalecer la capacidad del país para evaluar su desempeño económico y diseñar estrategias más efectivas para el desarrollo nacional.

## La Cepal destaca el esfuerzo del INE

La División de Estadísticas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) reconoció el esfuerzo del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Bolivia por implementar una nueva metodología del Sistema de Cuentas Nacionales, recomendada por Naciones Unidas.

El director del Departamento de Estadísticas de la Cepal, Rolando Ocampo, valoró el trabajo desarrollado por el INE luego de 29 años sin modificaciones en esta área.

“Es un trabajo eminentemente técni-

co que permite la actualización metodológica de estas estadísticas”, afirmó.

Ocampo destacó que, con este avance, Bolivia se suma al selecto grupo de países que han modernizado sus metodologías para calcular el Sistema de Cuentas Nacionales bajo los estándares internacionales más recientes.



Rolando Ocampo

El funcionario subrayó la importancia de este proceso dentro del desarrollo de capacidades estadísticas de los países y su alineación con las mejores prácticas establecidas por el manual del Marco Nacional de Aseguramiento de la Calidad para las Estadísticas Oficiales de la División de Estadísticas de Naciones Unidas.

// FOTOS: JOCELYN CHIPANA

# Economía



Trabajos en el salar de Uyuni.

// FOTO: ARCHIVO

“ Se ha estigmatizado mucho el tema del litio por tener una bandera política de algunos sectores, y están tratando de confundir a la población con que muchos datos ya deberían estar en este momento. Estamos adelantándonos mucho”.

**Omar Alarcón**  
Presidente de YLB

• Angélica Villca

El presidente de la estatal YLB, Omar Alarcón, afirmó que el procedimiento que se sigue para la aprobación de los contratos del litio en el Legislativo es el mismo que se realiza con los acuerdos petroleros; no obstante, el tema del litio se encuentra estigmatizado políticamente con la finalidad de truncar el proyecto.

## ASEGURAN QUE LA FINALIDAD ES TRUNCAR EL PROYECTO

# YLB afirma que el tema litio está muy estigmatizado por banderas políticas

El presidente de la estatal de litio, Omar Alarcón, explicó que los cuestionamientos que se hacen a los contratos se basan en el pedido de datos de manera anticipada.

“Se ha estigmatizado mucho el tema del litio por tener una bandera política de algunos sectores, y están tratando de confundir a la población con que muchos datos, que tienen plazos posteriores, ya deberían estar en este momento. Es eso básicamente lo que está pasando en este momento, estamos adelantándonos mucho en el proyecto, con la finalidad de truncar el mismo”, explicó el titular de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) en entrevista con un medio orureño.

Señaló que el procedimiento que se sigue con los contratos del litio es el mismo que se hace regularmente con los contratos de servicios petroleros, por lo que no debería existir ningún inconveniente ni mayores retrasos.

“Nosotros hacemos exactamente lo mismo, en los contratos petroleros las empresas vienen, hacen un convenio de

estudio y ejecutan un contrato, o sea firman un contrato y lo hacen aprobar en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) sin tener datos precisos. Una vez tienen ellos el contrato, hacen las inversiones, las consultas previas, realizan toda la actividad y ese costo que invierten en esa etapa pasa a ser un costo recuperable con el gas, con el petróleo que encuentran y demás”, dijo Alarcón.

### CUESTIONAMIENTOS

Según los cuestionamientos a los contratos del litio en el Legislativo, se buscan datos precisos como por ejemplo la cantidad de agua a utilizar en los proyectos, indicadores financieros y otros, información muy precisa que solo con un estudio técnico se puede obtener, pero ello debe ser luego de la aprobación en el Legislativo.

“Recordemos que es un

proyecto donde solamente la etapa de factibilidad y de diseño final de la planta, o sea tener la planta en papeles, nos va a costar unos 50 o 60 millones de dólares. Entonces, ninguna empresa de ningún país puede hacer semejante inversión sin tener un contrato. Entonces, que nos den ese dinero esas instituciones, esas comunidades (que se oponen) para que nosotros hagamos ese estudio”, dijo.

# 60

**MILLONES DE DÓLARES,** como máximo, es el costo de la elaboración de estudios de factibilidad y de diseño final de una planta de litio.

.....



El presidente de YLB, Omar Alarcón.

// FOTO: YLB



**LUEGO DE UNA INSPECCIÓN EN EL MATADERO DE LOS ANDES**

# El Gobierno evidencia la reducción del precio del kilo gancho de carne de res

El viceministro Jorge Silva anunció que sostendrá hoy una reunión con la Federación Única de Trabajadores en Carne y Ramas Anexas.

// FOTO: MDDUC



La inspección en el Matadero Municipal Los Andes, de El Alto.

• Jocelyn Chipana

**El viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, Jorge Silva, informó que el precio del kilo gancho de carne de res ha disminuido. Sin embargo esta baja aún no se refleja en los mercados, por lo que anunció que se reunirá con la Federación Única de Trabajadores en Carne y Ramas Anexas (Futecra) para presentar su estructura de costos.**

Después de una inspección en el Matadero Municipal Los Andes, en El Alto, Silva señaló que el precio de la carne en el matadero oscila entre Bs 29 para la vaquilla de descarte y Bs 34 para el ganado proveniente del Beni, los cuales son más baratos respecto a días pasados.

“Nos indican que el precio ha bajado entre 1 y 1,50 bolivianos por kilo gancho, pero lamentablemente esta reducción no se refleja en los mercados, donde los precios continúan elevados”, destacó la autoridad.

Uno de los factores que estaría afectando el precio final de la carne es el contrabando. Según información de los comerciantes, los ganaderos bolivianos se enfrentan a la competencia de contrabandistas peruanos que inflan los precios de compra.

“Mientras los comerciantes nacionales ofrecen entre 17 y 18 bolivianos por kilo de ganado en pie, los contrabandistas peruanos llegan a pagar hasta 21 bolivia-



Jorge Silva

nos, lo que provoca un encarecimiento del producto, ya que los ganaderos optan por el mejor postor”, explicó Silva.

Ante esta situación, el Gobierno ha convocado a la Federación Única de Trabajadores en Carne y Ramas Anexas para presentar su estructura de costos, desde la compra del ganado hasta la venta al consumidor final.

El objetivo es identificar qué eslabón de la cadena productiva podría estar especulando y manteniendo los precios elevados.

“Todavía los consumidores no sienten la baja del precio de la carne, lo que genera protestas y preocupación en la población. Por ello es necesario identificar con precisión qué actores están generando estas distorsiones en el mercado”, afirmó Silva.

Manifestó que el Gobierno mantiene su compromiso de regular y transparentar la cadena de comercialización de la carne de res, garantizando precios justos para los consumidores y protegiendo la producción nacional.

Entretanto, anunció que la convocatoria para los ganaderos está latente y se espera un diálogo lo antes posible.

**ENTREGA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS EN UMALA**

# El Ejecutivo invierte Bs 1,5 millones para reforzar la producción de granos andinos

• Jocelyn Chipana

**El gobierno del presidente Luis Arce continúa impulsando la producción agrícola con una inversión de más de Bs 1,5 millones destinada a fortalecer la producción de granos andinos en el municipio de Umala, en el departamento de La Paz.**

A través de la Unidad Ejecutora de Productores de Camélidos y Quinua (Procamqui) se entregaron paquetes tecnológicos que beneficiarán a 28 comunidades y 304 fa-

milias productoras, consolidando el compromiso del Gobierno con el desarrollo del sector agrícola.

Durante el acto de entrega, el coordinador general de Procamqui, Juanito Aranda, destacó que los recursos asignados se tradujeron en la dotación de biofertilizante foliar, bioinsecticida orgánico preventivo y fumigadoras eléctricas a batería. Además resaltó que esta inversión responde a una orden directa del ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Yamil Flores.

“Este apoyo permitirá mejorar la producción de granos

andinos, fundamentales para nuestra seguridad alimentaria”, manifestó Aranda.

Por su parte, los beneficiarios expresaron su agradecimiento al Gobierno nacional y se comprometieron a hacer un uso eficiente de los insumos y equipos entregados para incrementar la productividad en sus parcelas.

Aranda manifestó que esta inversión se enmarca en la política del gobierno de Luis Arce de fortalecer la producción agropecuaria, promoviendo el uso de tecnología sostenible y consolidando la soberanía alimentaria del país.



// FOTO: MDRYT

Acto de entrega de los paquetes tecnológicos.

# Seguridad

## SE INCLUYE A LOS EQUIPOS FORENSES

# Fiscalías activarán plan de trabajo continuo durante el Carnaval 2025

La atención a la ciudadanía está garantizada en los nueve departamentos.

• Javier Prado

La Fiscalía General del Estado (FGE) instruyó a las nueve fiscalías departamentales la implementación de un plan de trabajo continuo y un sistema de turnos especiales para atender a la población durante las celebraciones del Carnaval 2025.

La medida busca garantizar la acción penal pública ante cualquier ilícito denunciado durante las festividades.

Según el instructivo emitido por la FGE, cada departamento fiscal deberá elaborar un plan operativo específico y asignar turnos a los fiscales de materia en los diferentes asientos fiscales de su jurisdicción. Además se dispone que los equipos designados permanezcan en sus puestos de trabajo para asegurar una respuesta oportuna y eficaz ante cualquier eventualidad.

“La presencia y disponibilidad de atención de los fiscales es fundamental para garantizar la inmediata atención de los casos que puedan surgir en estas fechas”, señaló el instruc-

// FOTO: FGE



Roger Mariaca Montenegro, fiscal general del Estado.

tivo emitido por la FGE.

En el comunicado oficial se señala que los médicos y peritos del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) también deberán atender de forma inme-

diata, y de acuerdo a rol de turnos, los requerimientos de los fiscales de materia, priorizando todas las pericias consistentes en estudios científicos, técnicos, laboratoriales y estudios

médicos forenses, además de la asistencia en la escena del hecho.

Del mismo modo, la Unidad de Protección a las Víctimas y Testigos (UPAVT) deberá estar atenta ante el llamado, bajo el instructivo, para prestar apoyo especializado y necesario a las autoridades fiscales durante la investigación de un ilícito.

“Los fiscales de materia designados en los turnos y comisiones de trabajo, o equipos de apoyo, ejercerán la acción penal pública y la dirección funcional de la investigación en el marco de la normativa penal vigente para que, en caso de tener conocimiento fehaciente de un hecho punible, inicie de oficio la investigación y procesamiento pertinente”, establece el comunicado.

El documento detalla el procedimiento a ejecutar, con el propósito de mantener una actuación “pronta y oportuna”, requiriendo todos los actos investigativos necesarios y pertinentes con el apoyo de las UPAVT, además de los médicos y peritos forenses que el caso amerite.



Imagen referencial.

// FOTO: RRSS

## Aprehenden a siete personas por robo de armas

• Ahora El Pueblo

En Trinidad, Beni, fueron aprehendidas siete personas vinculadas al violento ataque a policías de una radiopatrulla 110. Se los acusa por tentativa de homicidio, robo y obstaculización en las investigaciones, informó el director nacional de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), Wálter Sosa.

“Un subteniente y un sargento, que era el conductor, han sido agredidos. Casi les causan la muerte, toda vez que tienen lesiones y refieren inclusive un estrangulamiento. Ha habido el robo de su armamento y de sus celulares. Adicionalmente le han causado daños a la patrulla”, explicó.

Los policías patrullaban en el barrio Pantanal de Trinidad y ante su presencia un vehículo huyó del lugar. Iniciaron una persecución y lograron ubicar el domicilio en el que estacionó el motorizado, de donde salieron alrededor de 17 personas y los atacaron. La Policía capturó a siete.

“Estamos realizando una denuncia en contra de siete personas por tentativa de homicidio y obstaculizar las labores policiales. Vamos a ser firmes en esta denuncia para llegar a sancionar a las personas que hasta el momento no han devuelto el arma de fuego y tampoco los equipos celulares”, explicó Sosa en rueda de prensa.

• Ahora El Pueblo

Un hombre de 29 años fue aprehendido por haber trasladado desde El Alto a Cochabamba a Lesly Susana Cutipa, una adolescente de 14 años que fue reportada como desaparecida y fue rescatada el fin de semana.

“Se ha logrado identificar la ubicación de Lesly por todos los mensajes, y procedimos a la aprehensión de este sujeto, quien, aprovechándose de la edad de la adolescente, pues la manipula, la convence y la

## EL RAPTOR YA FUE APREHENDIDO

# Cae el sujeto que llevó a una adolescente desde la ciudad de El Alto a Cochabamba

traslada a este departamento”, explicó la jefa de la división de Trata y Tráfico de Personas, Gaby Coca, en entrevista con Bolivia TV.

La adolescente habría sido captada mediante TikTok, plataforma donde el hombre la contactó hace un año y se aprovechó de su situación de vulnerabilidad, ya que Lesly es huérfana de padre y madre.

Las hermanas de Lesly la buscaron desesperadamente, una de ellas se trasladó hasta Cochabamba para pedir ayuda a la Policía Boliviana.

“Lesly lo ha conocido a través de las redes sociales hace más de un año y han entablado una relación amorosa, producto de la cual este sujeto logra convencerla en la situación de vulnerabilidad

para poder trasladarla hasta el departamento de Cochabamba”, explicó Coca.

Según el reporte policial, Lesly se mostró “rebelde y reacia”, además con signos corporales que hacen presumir que fue víctima de agresiones sexuales. El aprehendido está a la espera de su audiencia de medidas cautelares.



# Seguridad

## LAS AUTORIDADES DESMANTELAN UN CARGAMENTO

# El comiso de una tonelada de marihuana afecta en \$us 737.000 al narcotráfico

Mamani dijo que la lucha contra el narcotráfico es una prioridad para el Gobierno.

• Javier Prado

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) asestó un duro golpe a las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas con la incautación de casi una tonelada de marihuana. Se afectó al tráfico de drogas en más de \$us 737.000.

// FOTO: BTV



FELCN incauta marihuana en operativos de interdicción.

“Dentro de los tres casos se tiene a tres personas aprehendidas; asimismo, dos vehículos secuestrados y una afectación de más de 737.000 dólares”, informó el viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani.

### COMPROMISO

“La lucha contra el narcotráfico es una prioridad para el Gobierno. Estos operativos reflejan nuestro compromiso de frenar el tráfico de sustancias controladas y garantizar la seguridad de la población”, sostuvo.

Mamani indicó que fueron tres operativos exitosos ejecutados el 18 al 24 de febrero que permitieron secuestrar cerca de una tonelada de marihuana. El primer operativo fue ejecutado en la carretera interprovincial Tarata-Anzaldo, con el decomi-

so de un total de 837 kilos de marihuana.

Señaló además que el segundo operativo se ejecutó en la avenida Beijing, donde se secuestraron más de 28 kilos de marihuana.

“Esta madrugada (ayer), mediante patrullaje rutina-

**3**  
**PERSONAS FUERON APREHENDIDAS**, dos vehículos secuestrados en tres operativos por la FELCN en todo el país.

rio, se logró secuestrar este vehículo que estaba transportando marihuana en yutes de color celeste, el ciudadano aprehendido es del departamento de Tarija”, indicó el viceministro.

Informó que el más reciente operativo se ejecutó en el municipio de Quillacollo, en donde fue secuestrada la sustancia controlada por operativos antinarcóticos que se desarrollan todos los días.

El viceministro destacó que estos operativos son el resultado de tareas coordinadas entre la Policía Boliviana y el Gobierno, en cero tolerancia al narcotráfico.



El expresidente Evo Morales.

## Juez rechaza nuevo recurso presentado por Morales

• ABI

Un juzgado en Tarija rechazó la nueva la acción de libertad planteada por abogados de Evo Morales, para dejar sin efecto la audiencia cautelar en la que se ordenó su captura por la denuncia de trata de personas con agravante debido a una relación mantenida con una menor en 2015.

“Volvieron a presentar una acción de libertad, en la cual establecían que se vulneraron sus derechos desde el inicio de la investigación, pero el juez negó la tutela”, informó la fiscal departamental de Tarija, Sandra Gutiérrez, citada por el Deber.

Los abogados de Morales buscaron en una audiencia del sábado para dejar sin efecto la audiencia cautelar que ordenó su aprehensión.

Morales se encuentra atrincherado en el trópico de Cochabamba desde noviembre de 2024, cuando la justicia activó un proceso por la denuncia de haber mantenido una relación con una menor en 2015, de la que nació una niña.

Morales y su defensa legal buscan agotar los recursos jurídicos para evitar su aprehensión.

El expresidente fue imputado por el delito de trata y tráfico de personas agravado debido a la denuncia de haber mantenido una relación con una menor en Yacuiba en 2015, está impedido de viajar al exterior y tiene en su contra una orden de aprehensión, informó la Fiscalía.

• Ahora El Pueblo

Por orden del presidente Luis Arce y del ministro de Defensa, Edmundo Novillo, unidades de la Armada Boliviana y la Novena División del Ejército se sumaron hoy a las labores de búsqueda y rescate en el trópico de Cochabamba.

El Viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, informó que el SAR-FAB y el SBRAB trabajaron durante el fin de semana en la localización de los cuerpos de un adulto y un niño, desaparecidos luego de caer al río Espíritu Santo junto a otras cinco personas.

Hasta ahora, cinco fallecieron y dos lograron sobrevivir. Las Fuerzas Armadas asu-

## EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA

# Refuerzan la búsqueda de desaparecidos en el río Espíritu Santo con apoyo militar

men el relevo de las tareas en la zona para intensificar la operación de rescate. Las víctimas son un adulto y un niño que formaban parte de un grupo de siete personas que cayó al río. Cinco de ellas fallecieron y dos lograron sobrevivir.

### EMBARRANCAMIENTO

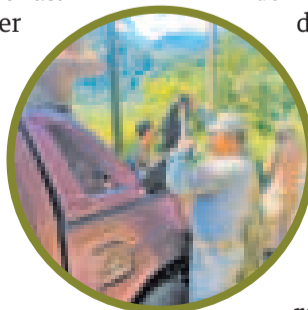
Una familia viajaba a bordo de una vagoneta cuando se embarrancó y cayó al río Espíritu Santo, en la zona Siete Curvas, Villa Tunari, en el trópico, mientras regresaba de la localidad de Mariposas hacia

Cochabamba, después de cosechar arroz.

La vagoneta estaba ocupada por siete personas: los hermanos Javier y Reynaldo, junto a sus esposas Claudia y Guisela, y sus hijos. Adne y Samuel, hijos de Reynaldo y Guisela, y Jairo, hijo de Javier y Claudia.

Según el subdirector de Tránsito, Fernando Aragón, Javier, quien conducía, perdió

el control del vehículo por causas que se investigan y se embarrancó, cayendo al río la noche del 18 de febrero, alrededor de las 20.30.



Claudia y Guisela recibieron auxilio rápidamente y fueron trasladadas al hospital de Villa Tunari, mientras que los hermanos regresaron al afluyente en busca de sus hijos.

Sin embargo todos, los cinco, desaparecieron.

# Sociedad

• Ahora El Pueblo

Durante su participación en el 58° periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos (CDH) de las Naciones Unidas, el presidente Luis Arce destacó el trabajo que se desarrolla en Bolivia para resguardar el derecho de los sectores más vulnerables en el Estado Plurinacional.

Además, en su intervención, el mandatario reafirmó el compromiso de Bolivia con la defensa de los derechos humanos y la promoción del multilateralismo efectivo como vía para enfrentar los desafíos globales.

“Bolivia ha trabajado en la promoción del derecho al desarrollo, la garantía de una vida libre de violencia para mujeres, niñas y niños, la inclusión plena de las personas adultas mayores y de aquellas con discapacidad”, señaló durante su participación virtual en el evento que se desarrolla del 24 al 26 de febrero en el Palacio de las Naciones en Ginebra.

Entre estas acciones, se destacó la aprobación de la resolución para la creación de un grupo de trabajo sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en zonas rurales, cuyo objetivo es la implementación efec-

## EL PRESIDENTE DESTACÓ LOS AVANCES EN EL PAÍS

# Lucho ratifica el compromiso de Bolivia en la defensa de los derechos humanos

El mandatario remarcó la importancia de cuidar a los sectores más vulnerables en el 58° periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

tiva de la Declaración de los Derechos de los Campesinos, un documento clave para fortalecer la soberanía y seguridad alimentaria.

Señaló que la política boliviana de derechos humanos prioriza el tratamiento balanceado de los derechos civiles y políticos y los derechos económicos sociales y culturales en específico, pues “los derechos individuales no pueden ni deben ser separados de los derechos colectivos y a la inversa”.

Mencionó además que el contexto mundial actual es complejo, se encuentra afectado por las consecuencias de una crisis multidimensional del sistema capitalista, la inseguridad alimentaria, la pobreza y en general la desigualdad, los desplazamientos forzados, los efectos nocivos del cambio y la crisis climática agravados por un sistema de producción irracional.

### IMPORTANCIA DEL EVENTO DE LAS NNUU

- El 58° periodo ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos se extenderá hasta el 4 de abril de 2025 y contará con la participación de más de 100 autoridades gubernamentales de Estados miembros y observadores.

- El Consejo de Derechos Humanos es un organismo intergubernamental de las Naciones Unidas encargado de fortalecer la promoción y protección de los derechos humanos en todo el mundo y para hacer frente a situaciones de violaciones de los derechos humanos y formular recomendaciones.



Participación virtual del Presidente durante la sesión de las Naciones Unidas.

// FOTO: CANCELLERÍA

## EN LA CIUDAD DE LA PAZ

# El aumento unilateral en el precio de los pasajes termina en una jornada violenta

• Ahora El Pueblo

**La decisión unilateral de incrementar Bs 0,50 los pasajes por parte de los dirigentes del transporte de la ciudad de La Paz provocó ayer una jornada de enfrentamientos entre choferes y ciudadanos de a pie, además de actos de violencia en contra de funcionarios de la alcaldía paceña.**

Luego de una reunión inconclusa, que se llevó a cabo el fin de semana, el sector del

transporte paceño anunció el incremento de los pasajes sin autorización del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, tratando de imponer la nueva tarifa sin autorización.

Ante este hecho, los usuarios no aceptaron la nueva tarifa y personal de la Alcaldía hizo el control en varios puntos de la ciudad, lo que terminó en ataques por parte de algunos choferes que llevaron incluso a la internación de una funcionaria en una clínica luego de caerse por los empujones y golpearse la cabeza.

Ante este hecho, la Alcaldía de La Paz emitió más de 500 bo-

letas de infracción a los choferes de los vehículos de servicio público que cobraban una tarifa por encima de la establecida y no llevaban sus distintivos de ruta y sindicato. De persistir los abusos se advirtió con cancelar las tarjetas de operaciones.

El alcalde de La Paz, Iván Arias, advirtió a los transportistas de que, de no revertir el incremento arbitrario de pasajes, el gobierno municipal tomará las determinaciones que vea conveniente y recordó que las tarifas del servicio de transporte se mantienen en Bs 2 para tramo corto y Bs 2,60 para tramo largo en la ciudad.



Control de la Alcaldía de La Paz ante la subida unilateral de los pasajes.

// FOTO: JORGE MAMANI



# Editorial

## Histórico: Bolivia ingresa a la era de la siderurgia

**D**espués de más de 60 años postergado, el proyecto del Mutún retomó fuerza y se hizo realidad con el gobierno del presidente Luis Arce. El complejo siderúrgico para la explotación del yacimiento de hierro y manganeso del cerro asentado en el municipio de Puerto Suárez, en la provincia Germán Busch de Santa Cruz, comenzó sus operaciones, un hito histórico con el cual Bolivia ingresa a la era de la industria de este recurso, un paso más para afianzar la política de industrialización con sustitución de importaciones.

Fue Arce quien reactivó la obra en junio de 2021, que había sufrido en 2020 otro revés en la gestión inconstitucional de Jeanine Añez. Ayer, el mandatario dijo que el gigante cruceño del Mutún despertó para beneficiar a toda la nación y ratificar que el Estado es el actor clave de la economía. "No es cuento la industrialización, es realidad, estamos mostrando que sí se puede industrializar el país, que eso depende de la decisión política de un gobierno decidido a producir y construir una economía sólida y diversificada".

Los números del proyecto son más que alentadores. Emplazado en una superficie de 42 hectáreas, el complejo siderúrgico –cuya edificación contó con una inversión de \$us 546 millones y permitió crear 1.400 empleos directos y 3.500 indirectos– acoge a siete plantas: de concentración, de peletización, de reducción directa del hierro, de acería, de laminación, de la central eléctrica y la de plantas auxiliares. Todas serán operadas por jóvenes profesionales bolivianos que fueron capacitados tanto en el país como en China.

Se proyecta una producción de 200.000 toneladas anuales de barras corrugadas para la construcción y alambrón, con los cuales se cubrirá el 50% de la demanda interna que alcanza a 400.000 toneladas importadas cada año; eso sí, la capacidad de la planta de concentración llega a 820.000 toneladas de mineral de hierro.

Se proyecta una producción de 200.000 toneladas anuales de barras corrugadas para la construcción y alambrón, con las cuales se cubrirá el 50% de la demanda interna que alcanza a 400.000 toneladas importadas cada año; eso sí, la capacidad de la planta de concentración llega a 820.000 toneladas de mineral de hierro. Esta producción inicial generará al menos \$us 172 millones de ingresos

anuales, con utilidades netas de \$us 73 millones y la generación de 700 fuentes laborales directas y más de 2.000 indirectas.

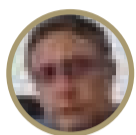
Es un paso gigantesco en la apuesta de Arce por la industrialización, para un desarrollo económico con la generación de valor agregado y el reemplazo de un abanico de bienes importados, léase combustibles, insumos y alimentos. Para este Año del Bicentenario, el Plan Estratégico Nacional del Bicentenario tiene las llamadas "obras de impacto con el Sello del Bicentenario", con más de 170 plantas industriales en las áreas de minería, hidrocarburos y manufactura, donde el complejo del Mutún es una de las obras estrella.

No solo serán ingresos para el país, sino que el efecto multiplicador en Puerto Suárez y Santa Cruz se traducirá en infraestructura, diversificación económica, desarrollo de capacidad técnica y profesionales en la fuerza laboral local, inversiones en salud y educación... Así, Bolivia entra de lleno a la era de la siderurgia para que el Mutún se convierta en el eje industrial más importante. Y el gigante seguirá creciendo, ya que Arce anunció la segunda etapa del proyecto para duplicar la producción de hierro.



# Tribuna

## Trump aumenta la amenaza al darse cuenta de la fuerza de los Brics



Tulio Ribeiro

En medio de la ofensiva del presidente estadounidense Donald Trump contra los Brics, la presidencia brasileña del bloque se comprometió a desarrollar una plataforma que permita a los países miembros utilizar sus propias monedas para el comercio entre ellos, lo que podría allanar el camino para reemplazar parcialmente al dólar como moneda del comercio internacional.

"Para cumplir con el mandato establecido por los líderes del Brics en la Cumbre de Johannesburgo en 2023, la presidencia brasileña continuará los esfuerzos de cooperación para desarrollar instrumentos de pago locales que faciliten el comercio y la inversión, aprovechando sistemas de pago más accesibles, transparentes, seguros e inclusivos", dice el documento. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha criticado al Brics por comerciar fuera del sistema del dólar estadounidense, diciendo que el bloque está "muerto". "Los Brics fueron creados con un mal propósito", dijo Trump a los periodistas en la Oficina Oval el jueves, añadiendo que las ambiciones del bloque amenazaban el predominio del dólar. "Tienen miedo de hablar de ello porque les dije que, si querían jugar con el dólar, les impondría un arancel del 100 por ciento [...] Los Brics están muertos en el momento en que lo mencioné. Los Brics murieron en el momento en que lo dije [...] Los tenemos en un barril. Si los Brics quieren jugar, esos países no comerciarán con nosotros, y nosotros no comerciaremos con ellos", insistió el presidente estadounidense.

En ese sentido, Trump afirmó que EEUU tiene influencia sobre los Brics y rechazó la idea de que el bloque tenga poder económico sobre Estados Unidos. El presidente ruso, Vladimir Putin, también dijo que el Brics es un grupo que no está dirigido contra nadie y sólo quiere lograr el desarrollo sostenible y la prosperidad para sus países miembros, al tiempo que destacó el importante papel que desempeña el grupo en el crecimiento económico.

Lo que realmente impide a Trump gobernar solo, a través del proteccionismo, es lo que decía el historiador marxista estadounidense Michel Hudson: si los países que venden a Washington ya no pueden hacerlo, con sus monedas devaluadas frente al dólar fuerte, ¿cómo pagarán sus deudas? Trump quiere devaluar el dólar para que Estados Unidos pueda revertir su balanza comercial, pero al hacerlo también revierte los términos

de Bretton Woods: Estados Unidos deja de producir un superávit financiero con señoreaje en dólares para pagar las importaciones y, en cambio, se convierte en un exportador con una moneda devaluada que debilita estructuralmente a Estados Unidos.

El jueves (13), antes de reunirse con el primer ministro indio Narendra Modi, que forma parte del Brics, el presidente Trump dijo que el bloque estaría "muerto" tras las amenazas que hizo de gravar con el 100% las importaciones de los países que sustituyan al dólar. A su vez, el documento de la presidencia brasileña del BRICS afirma que "el recurso insensato al unilateralismo y el aumento del extremismo en varias partes del mundo amenazan la estabilidad global y profundizan las desigualdades".

El documento concluye diciendo que "el presidente Luiz Inácio Lula da Silva ha destacado el potencial de los Brics como espacio para construir las soluciones que el mundo necesita desesperadamente. Más que nunca, la capacidad colectiva de negociar y superar los conflictos a través de la diplomacia es crucial. Nuestro grupo dialoga con todos y está a la vanguardia de quienes abogan por la reforma de la gobernanza global". Estados Unidos busca preservar su hegemonía económica global, que tiene al dólar como moneda internacional como una de sus principales ventajas. Por otro lado, los países Brics argumentan que el uso de monedas locales para el comercio trae beneficios económicos y reduce las debilidades externas, ya que los países no siempre necesitarían recurrir al dólar para el comercio exterior.

Estos datos están generando riqueza para las grandes tecnológicas. Brasil debería centrarse en la dimensión económica de la economía de datos que está detrás de la generación de modelos de IA y no solo regular el uso de la IA. Si el sesgo económico de la economía de datos avanza en el tratamiento de las IA, entonces los

intereses del Sur Global estarán atendidos. En cuanto al FMI y al Banco Mundial, el documento que detalla las prioridades de la presidencia brasileña, el país también se comprometió a promover la defensa de la reforma de las instituciones financieras internacionales, en particular, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

"La presidencia brasileña pretende aumentar la representación de los países en desarrollo en posiciones de liderazgo [en el FMI y el Banco Mundial], reflejando mejor las contribuciones de las naciones del Sur Global a la economía mundial, además de trabajar para mejorar iniciativas como el Nuevo Banco de Desarrollo y el Acuerdo de Reserva de Contingencia", dice el texto.

El Acuerdo de Reserva de Contingencia de los Brics (CRA), creado en 2014, brinda apoyo a los países con recursos en casos de crisis de liquidez en las economías del bloque. La CRA tiene al menos \$us 100 mil millones en reservas. El Nuevo Banco de Desarrollo (NDB) es el banco de los Brics, actualmente dirigido por la ex presidenta brasileña Dilma Rousseff, quien ha abogado por ampliar el uso de las monedas locales.

El apoyo de los presidentes progresistas es crucial para que el presidente Lula tenga éxito en la mayor responsabilidad de ser, en 2025, la voz de defensa de los países del sur global, que están, a través de los Brics, en la primera línea contra el imperialismo, cuya pretenciosa y brutal misión es globalizar la doctrina neoliberal de dominación colonial. El brasileño será el líder del Brics, que ya supera al G7 y se convierte en la fuerza económica que impulsa la desdolarización, símbolo de la desarticulación imperial, para la construcción del multilateralismo, capaz de unir a los pueblos en un nuevo acuerdo global.

"Para cumplir con el mandato establecido por los líderes del Brics en la Cumbre de Johannesburgo en 2023, la presidencia brasileña continuará los esfuerzos de cooperación para desarrollar instrumentos de pago locales que faciliten el comercio y la inversión, aprovechando sistemas de pago más accesibles, transparentes, seguros e inclusivos", dice el documento.

El apoyo de los presidentes progresistas es crucial para que el presidente Lula tenga éxito en la mayor responsabilidad de ser, en 2025, la voz de defensa de los países del sur global, que están, a través de los Brics, en la primera línea contra el imperialismo, cuya pretenciosa y brutal misión es globalizar la doctrina neoliberal de dominación colonial. El brasileño será el líder del Brics, que ya supera al G7 y se convierte en la fuerza económica que impulsa la desdolarización, símbolo de la desarticulación imperial, para la construcción del multilateralismo, capaz de unir a los pueblos en un nuevo acuerdo global.

El apoyo de los presidentes progresistas es crucial para que el presidente Lula tenga éxito en la mayor responsabilidad de ser, en 2025, la voz de defensa de los países del sur global, que están, a través de los Brics, en la primera línea contra el imperialismo, cuya pretenciosa y brutal misión es globalizar la doctrina neoliberal de dominación colonial. El brasileño será el líder del Brics, que ya supera al G7 y se convierte en la fuerza económica que impulsa la desdolarización, símbolo de la desarticulación imperial, para la construcción del multilateralismo, capaz de unir a los pueblos en un nuevo acuerdo global.

Ahora  
EL PUEBLO

**DIRECTOR**  
Carlos Eduardo Medina Vargas

### PERIODISTAS

**Política.** Mónica Huancollo Suco  
**Economía.** Jocelyn Chipana López  
Claudia Villca Ugarte

**Seguridad.** Javier O. Prado

**Sociedad.** Clayton Benavides Arteaga

**Deportes.** Reynaldo Gutiérrez Marín

**Cultura / Últimas.** Paulo Cuiza Salazar

**Corrección.** José María Paredes Ruiz

### Diagramación.

Iván Laime Sarsuri  
Gabriel Omar Mamani Condo  
Horacio Copa Vargas

### Fotografía.

Jorge Mamani Karita  
Gustavo Yamil Ticona Apaza

### Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco,  
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,  
Dorian Jaleel Beltrán Molina

### COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

### Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa  
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.  
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

### REDES SOCIALES

- Facebook: AhoraElPueblo
- Instagram: ahoraelpueblo
- Tiktok: ahoraelpueblo
- Youtube: ahoraelpueblo\_oficial
- X: ahora\_elpueblo
- Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO



## CON LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE LUIS ARCE CATACORA

# Aduana inaugura edificio en Puerto Suárez para reforzar el control fronterizo con Brasil

Con la nueva infraestructura, la Aduana Nacional de Bolivia eliminará un gasto anual de Bs 367.153 en lo que respecta al pago de alquileres.

// FOTO: PRESIDENCIA



Serrudo y el presidente Arce en la inauguración de la Plataforma de Atención.

### • Ahora El Pueblo

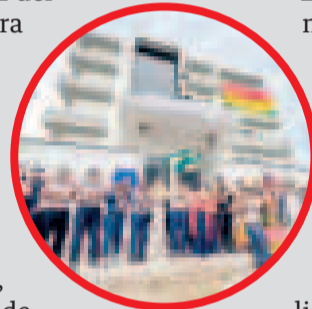
**En el municipio fronterizo de Puerto Suárez, Santa Cruz, el presidente Luis Arce inauguró ayer una moderna infraestructura de la Aduana Nacional que consta de seis plantas, para mejorar la atención a los importadores y exportadores, especialmente con Brasil.**

Arce y la presidenta de la Aduana Nacional, Karina Serrudo, recorrieron la infraestructura en medio de una celebración ciudadana que incluyó baile y música.

Además se inauguraron infraestructuras móviles

para los puntos de inspección aduanera de Abapó y Yacuses, y mejoras en las oficinas. La inversión total alcanzó a Bs 24,1 millones, con fondos públicos y propios.

El edificio de Puerto Suárez es ahora el más moderno de la zona. Incluye un centro de contacto, viviendas para funcionarios, un archivo documental, una plataforma de atención a operadores de comercio exterior, una sala de capacitaciones, cinco espacios para archivo, 64 dormitorios con baño privado, una



terrazza amplia y un ascensor, entre otros ambientes, según informó la Aduana.

La Plataforma de Atención tiene el objetivo de mejorar la atención a operadores de comercio exterior; otorgar viviendas a los funcionarios aduaneros, eliminando un gasto anual de Bs 367.153.

### ARCHIVO Y AUDITORIO

También se contará con un archivo documental para centralizar funciones administrativas y asegurar el almacenamiento físico y digital de documentos, y un auditorio de capacitación para fortalecer las habilidades de los operadores de comercio exterior.

El archivo se organizó con documentos clasificados, foliados y digitalizados.

“Esta obra eleva la eficiencia operativa y la calidad de los servicios. Centraliza funciones, asegura el almacenamiento

de documentos y aloja al personal, y fortalece el comercio y la seguridad fronteriza”, afirmó Serrudo.

## EN PUERTO QUIJARRO, CON MÁS DE BS 22,3 MM DE INVERSIÓN

# Arce entrega dos unidades educativas, 40 viviendas y maquinaria para el agro

### • Ahora El Pueblo

**En un masivo acto, el presidente Luis Arce entregó ayer dos modernas unidades educativas, 40 viviendas sociales y maquinaria pesada en favor del agro en el municipio fronterizo de Puerto Quijarro, departamento de Santa Cruz, por más de Bs 22,3 millones.**

Se trata de la moderna infraestructura de las unidades educativas La Frontera y Santa Cruz, en cada una se invirtieron más de Bs 7,7 millones. Cuentan con laboratorios equipados de física, química y biología que mejorarán la formación de los estudiantes de Puerto Quijarro y Arroyo Concepción.

“De estas unidades educativas queremos que salgan nuestros próximos ingenieros, científicos, médicos y, por qué no, los próximos ministros, viceministros, y por qué no el presidente. Es cuestión de que nuestros niños se empeñen en formarse cada día más”, expresó el Jefe de Estado.

### VIVIENDAS

El mandatario también entregó 40 viviendas sociales y recordó que para este año se tienen en construcción otras 30 unidades habitacionales para el municipio de Puerto Quijarro.

“Seguimos haciendo viviendas”, manifestó Arce.

Además se entregó la maquinaria para la captación y almacenamiento de agua para riego a través del Fondo de Desarrollo Indígena (FDI).

“De estas unidades educativas queremos que salgan nuestros próximos ingenieros, científicos, médicos y, por qué no, los próximos ministros, viceministros y presidente”.

||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||  
**Luis Arce Catacora**  
Presidente del Estado



Estudiantes beneficiados con laboratorios en física, química y biología.

“En esta visita que estamos haciendo a Puerto Quijarro, hermanas, hermanos, hoy estamos entregando en obras, que ustedes lo puedan ver, más de 22,3 millones de bolivianos”, destacó el Presidente y anunció que

están en construcción otras 30 que serán entregadas a fin de año.

En la ocasión, confirmó que en las próximas semanas se firmará el contrato para la construcción del hospital de segunda nivel de Puerto Quijarro.

// FOTO: BOLIVIA TV

• Clayton Benavides

Luego de 177 años, pues su descubrimiento data de 1848 por el geólogo francés Francis Castelnau, el gigante dormido del Mutún despertó e inició ayer su era de industrialización gracias al inicio del funcionamiento del Complejo Siderúrgico, obra inaugurada ayer por el presidente Luis Arce Catacora.

Ubicado en el municipio de Puerto Suárez de la provincia Germán Busch, departamento de Santa Cruz, el proyecto, de más de 42 hectáreas de extensión, representa una inversión de \$us 546 millones y tratará 800 mil toneladas de carga bruta de hierro al año.

“Esta es una muestra clara de que el Estado boliviano tiene que ser y es el actor fundamental para avanzar hacia la industrialización. La industrialización es una realidad y estamos demostrando que sí se puede industrializar el país, que eso depende de la decisión política de un Gobierno decidido a producir y construir una economía sólida y diversificada”, aseveró el Jefe de Estado, quien fue recibido en medio de danzas y vítores de apoyo.

Explicó que fueron bastantes años de rezago, de retraso y que ahora la obra es una realidad en este año del Bicentenario, donde se entregan los proyectos más soñados y anhelados por el pueblo boliviano y donde se pone en evidencia que el Gobierno cumplió con su compromiso de industrializar el Mutún.

“Ese dinero lo está invirtiendo nuestro Gobierno nacional



LA INDUSTRIALIZACIÓN SE HACE REALIDAD EN PUERTO SUÁREZ

# Luis Arce inaugura el complejo siderúrgico del Mutún y despierta al gigante de hierro

con mucho esfuerzo, con mucho cariño, pero decidido a industrializar nuestro país. Hoy es muy importante este beneficio, es para todos los bolivianos, estamos muy contentos de arrancar un proyecto tan truncado”, agregó Arce referido al monto invertido en la obra.

El presidente ejecutivo de la Empresa Siderúrgica del Mutún, Jorge Alvarado, explicó durante su discurso que hace más de 70 años se vino enga-

546

MILLONES DE DÓLARES fue la inversión destinada a construir el complejo siderúrgico del Mutún en Puerto Suárez.



ñando al pueblo con falsas promesas, pero luego de la llegada de Arce al Gobierno se inició el trabajo para concretar este sueño esperado por los porteños, por el pueblo cruceño y por todos los bolivianos.

Lamentó que algunos personajes nefastos, a través de la historia, por intereses personales y con falsas promesas, trataron de sabotear el proyecto, pero dijo que ahora, gracias a la voluntad política del Go-

bierno, se está demostrando que este complejo es una realidad, convirtiendo a Puerto Suárez en un importante eje para el desarrollo del país.

“No es solamente el hecho de la sustitución de importaciones, sino también de impedir que salgan del país cerca de 250 millones de dólares que representa la importación de 200 mil toneladas de acero. En lo social, este complejo tiene un impacto muy grande para todos los bolivianos”, aseveró durante su discurso.

## DATOS TÉCNICOS

El Complejo Siderúrgico del Mutún producirá 200 mil toneladas (t) anuales de barras corrugadas para la construcción y alambrón, lo que significa la sustitución de las importaciones de acero en casi un 50% en Bolivia.

El alambrón es requerido para producir subproductos como tuercas, tornillos, clavos, volandas, pernos y otros que tienen gran demanda.

La nueva factoría industrial ya produjo sus primeras barras corrugadas de acero y alam-

## EL MUTÚN, UBICADO EN EL PANTANAL BOLIVIANO

- El Mutún se encuentra en la región conocida como el pantanal boliviano, muy rico en biodiversidad.
- Está situado al sudeste de Bolivia, en la provincia Germán Busch, departamento de Santa Cruz, a 27 km de la ciudad de Puerto Suárez, en un área de 65 km<sup>2</sup>.



El complejo siderúrgico del Mutún, en Puerto Suárez, Santa Cruz.

// FOTO: VICECOM





// FOTO: PRESIDENCIA

# UÁREZ rgico ierro

El presidente Luis Arce junto a las autoridades nacionales, departamentales y locales, en la inauguración del complejo siderúrgico del Mutún.

► brón; la primera es requerida para la construcción, y la segunda es materia prima para producir otros subproductos como tuercas, tornillos, clavos, volandas, pernos y otros que tienen gran demanda.

La nueva industria está conformada por siete plantas: Concentración, Peletización, Reducción Directa del Hierro (DRI), Acería, Laminación, Central Eléctrica y Auxiliares. Con la producción de 200 mil toneladas anuales de acero, la factoría estatal cubrirá el 50% de las importaciones, lo que permitirá que no salgan del país \$us 260 millones.

Adjudicada a la empresa china Sinosteel, en 2016, la construcción del complejo siderúrgico del Mutún tuvo orden de inicio de construcción en enero de 2019 pero fue paralizada en 2020 por el régimen de facto de Jeanine Añez. Su edificación fue reanudada en 2021 por instrucción del presidente Arce. El megaproyecto trabajará en tres turnos y generará 700 fuentes de trabajo de forma directa y 2 mil indirectos.

La construcción del Complejo Siderúrgico del Mutún fue financiada por el Gobierno de China, recursos del Banco Central de Bolivia (BCB) y del Tesoro General de la Nación (TGN). La Alcaldía de Puerto Suárez y la Gobernación de Santa Cruz empezarán a recibir regalías por la explotación del recurso natural.

El yacimiento del Mutún tiene recursos valuados en aproximadamente 40 mil millones de toneladas de hierro y 10 mil millones de toneladas de manganeso y otros minerales.



# 200

**MIL TONELADAS** anuales de barras corrugadas para la construcción y alambtrn se producirán en el complejo.



## PRIMERA BARRA DE HIERRO

Luego del acto de inauguración, el presidente de la Empresa Siderúrgica del Mutún condujo a Arce y a la nutrida delegación en un recorrido por las siete plantas. Como señala una cronología de ABI, Alvarado y Arce empezaron en la planta de concentración, donde se muele el mineral hasta el estado fino y procesamiento final en barras corrugadas para la construcción y alambtrn.

“Esta es la planta donde se encuentran los hornos, la Planta de Acería. Acá se funde a líquido (el hierro esponja). Tenemos tres hornos, el horno de inducción que es para fundir el hierro esponja que va a salir justamente de aquí del DRI (Planta de Reducción Directa de Hierro)”, explicaba Alvarado al presidente mientras le mostraba lo que se considera el “corazón de todo el Complejo”.

En el DRI está el reactor que fue construido en México con tecnología mexicana, norteamericana e italiana. Dentro del proceso de producción de acero, es en el DRI en el que se generará el hierro esponja, que es la materia prima fundamental para la producción de acero.

“El hierro esponja que produciremos será con una ley del 93 y 94 por ciento. Nuestro mineral original que vamos a alimentar tiene una ley entre el 62 y 65 por ciento (pero) aquí ya vamos a sacar con una ley del 93 y 94 por ciento”, aseguró.

Pero, además, se recuperará el fósforo y el silicio, que serán industrializados por la ESM como fertilizante.

Luego, el hierro esponja pasará a la Planta de Aceración, en la que se encuentran los hornos de inducción, eléctrico y de refinación para que después pase a la Planta de Laminación y se obtenga el producto terminado.

Precisamente ahí Arce recibió en sus manos las primeras barras corrugadas para la construcción y alambtrn que será utilizado como materia prima para otras pequeñas industrias de producción de clavos, tornillos, volandas, pernos, tuercas y otros que tienen gran demanda en el mercado nacional.

“Hermano Presidente, ha cumplido con la industrialización. Nuestro segundo producto estrella: alambtrn”, le dijo uno de los obreros de la empresa.

“ Los bolivianos estamos demostrando que estamos hechos de acero y seguiremos luchando, haciendo más historia, porque Bolivia tiene que convertirse en ese país que soñamos, ser el líder económico de nuestra región porque tenemos nuestros recursos naturales que queremos industrializar y mostrar al mundo que ya no hay esclavitud ni dependencia, que Bolivia es soberana en su economía con la industrialización plena”.

**Luis Arce Catacora**  
Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia



// FOTO: VICECOM

Maquinaria y personal que trabaja en el complejo siderúrgico del Mutún.

## HISTORIA Y DESCUBRIMIENTO DEL COMPLEJO

- El yacimiento fue descubierto en 1848, pero recién a partir de 1956 Comibol y Geobol realizaron estudios para su explotación.
- En la década del setenta, se contrató a la Consultora Arthur Mckee, que hizo un estudio sobre una franja de 2,6 km, determinando un volumen de reservas probadas de 163 millones de toneladas.
- El último estudio de factibilidad que se hizo para la explotación del Mutún fue realizado en los años ochenta por una consultora brasilera de nombre CoBRAPi, bajo la tuición y supervisión de la antigua empresa estatal Sidersa.
- El 2 de diciembre de 2005, mediante el Decreto Supremo N° 28473 se crea la Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM).

// FOTO: PRESIDENCIA



## PARA DUPLICAR LA PRODUCCIÓN

# Presidente Luis Arce anuncia la segunda fase del complejo siderúrgico del Mutún

• **Angélica Villca**

**El presidente Luis Arce anunció ayer que el Gobierno perfila una segunda fase del proyecto siderúrgico del Mutún con el fin de duplicar la producción. El primer complejo inaugurado tiene una capacidad de producción de 200 mil toneladas anuales de barras corrugadas para la construcción y alambón.**

“Vamos a hacer la segunda fase de este proyecto que es ampliar y duplicar la producción aquí, en el Mutún”, afirmó el Jefe de Estado.

La primera autoridad del país destacó que, de la mano del presidente de la Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM),

Jorge Alvarado, se logrará la ampliación de la industria que arrancó ya con producción para la comercialización.

“Nuestro hermano Jorge Alvarado, con quien no nos hemos equivocado en darle una vez más la responsabilidad, él está haciendo realidad muchos sueños de los bolivianos y va a seguir haciendo realidad muchos más. Estamos seguros, hermano Jorge, que esos desafíos son los que nos gustan a quienes queremos a nuestro país, a quienes amamos nuestro país, y a quienes queremos seguir trabajando por el país”, enfatizó Arce.

### DATOS

Durante el acto de inauguración del complejo, el ministro de Minería, Alejandro Santos, recordó que el yacimiento

de hierro fue inicialmente descubierto por geólogos franceses en 1848. No obstante, muchos años después, luego de varias incursiones, el 2 de diciembre de 2005, mediante el Decreto 28473 se creó la Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM), encargada de la dirección y administración de la exploración, explotación, fundición, industrialización, comercialización y transporte de los minerales de los yacimientos del cerro y circundantes.

Posteriormente, en 2007 se hizo un contrato de riesgo compartido con la empresa india Jindal Steel Bolivia SA (JSB), el cual no prosperó.

Según los datos, ya en 2016 se adjudicó a la empresa china Sinosteel la construcción del complejo siderúrgico, el que fue paralizado en 2020 por el gobierno de Jeanine Añez; con el ingreso del presidente

Arce al Gobierno, el proyecto se reanudada en 2021 hasta su conclusión.

“A partir de 2021, gracias a nuestro Presidente del Bicentenario, gracias a nuestro Presidente de la industrialización

y amado compañero, hermano Lucho Arce Catacora, arrancamos la gran construcción en Puerto Suárez. Ahora, como se puede ver, lo tenemos presente acá este gran proyecto estrella”, resaltó Santos.



Jorge Alvarado

# 1.250

**DÍAS FUE EL TIEMPO** en el que se ejecutó el proyecto del complejo siderúrgico.



Agregó que el proyecto se ejecutó en 1.250 días.

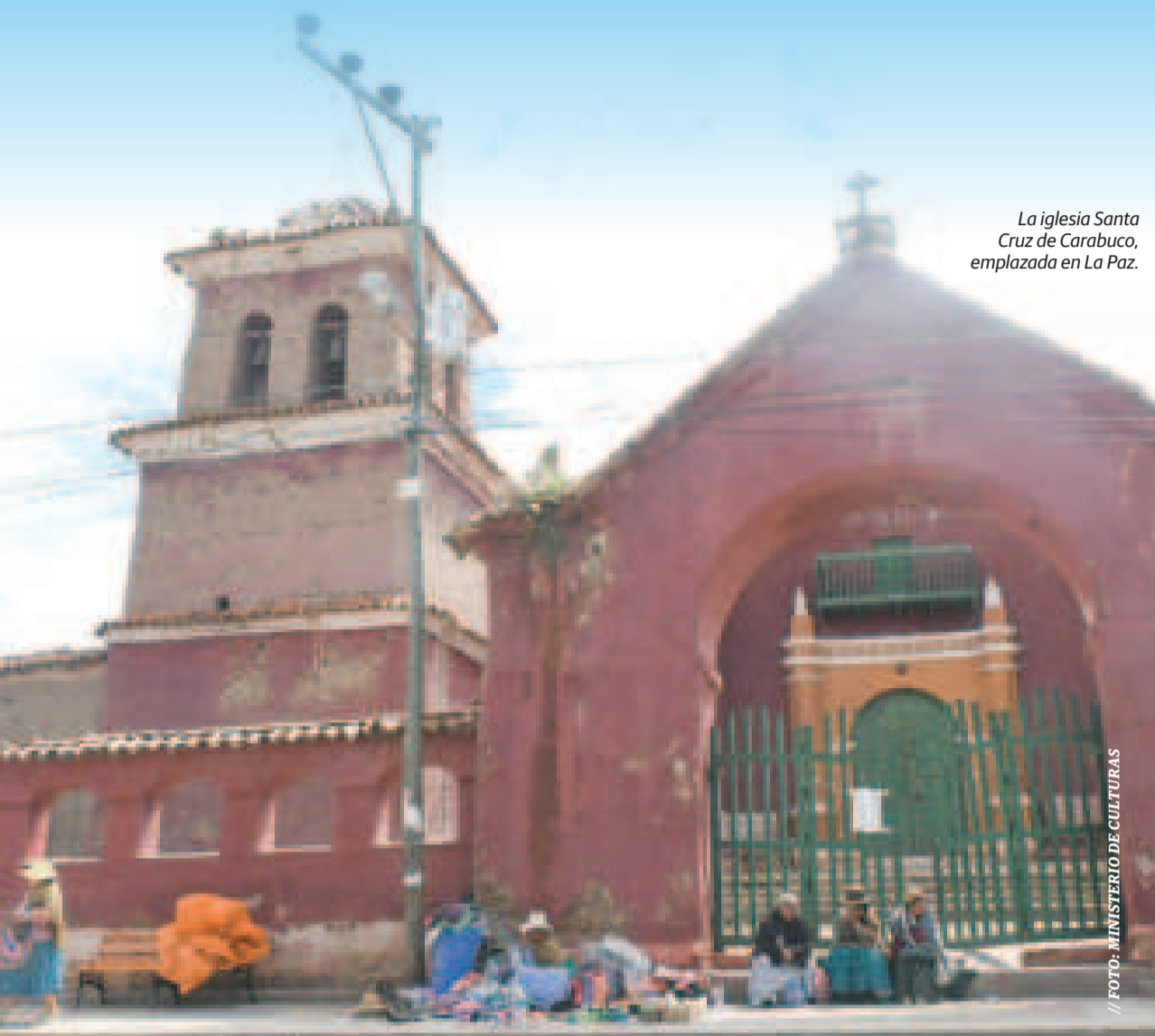
### VOLUNTAD

En tanto, el alcalde de Puerto Suárez, Mauricio Montero, manifestó su satisfacción de ser testigo y representar a esas generaciones que han luchado incansablemente durante décadas para ver “el sueño hecho realidad” respecto al complejo del Mutún.

“Este proyecto, que durante décadas fue solo una esperanza, hoy se convierte en una realidad gracias a la voluntad, el esfuerzo y la firme decisión de seguir apostando por el progreso y la soberanía in-







La iglesia Santa Cruz de Carabuco, emplazada en La Paz.

// FOTO: MINISTERIO DE CULTURAS

## POR SU LEGADO CULTURAL

# Iglesia colonial de Carabuco recibe el Emblema Azul

*El emblemático templo, declarado monumento nacional, obtiene el reconocimiento para su protección y su relevancia internacional.*

### • AHORA EL PUEBLO

El Ministerio de Culturas otorgó el prestigioso Emblema Azul a la Iglesia Santa Cruz de Carabuco, un templo de profunda significación histórica que se alza en el municipio de Puerto Mayor de Carabuco, en La Paz.

Este galardón, que simboliza la protección internacional de bienes culturales, destaca, según información de la cartera de Estado, la relevancia del templo, un monumento colonial de estilo barroco que fue declarado patrimonio nacional de Bolivia en 1967.

El Emblema Azul, también conocido como el Escudo Azul, representa los ideales de justicia, obediencia, lealtad, piedad y prudencia. Esta insignia no solo marca el valor cultural de la iglesia, sino que la pone bajo la protección de organismos internacionales en tiempos de conflicto bélico o desastres naturales, garantizando que el patrimonio esté resguardado frente a cualquier amenaza.

El Ministerio de Culturas destacó que este símbolo también se alinea con la Convención de la Unesco, de 1954, que vela por la protección de los bienes culturales de la humanidad.

La Iglesia Santa Cruz de Carabuco fue construida a finales del siglo XVI y, después de ser restaurada en el siglo XVIII bajo el orden del cacique Agustín Siñani, sigue siendo un testimonio vivo de la historia y el mestizaje cultural de la región. Su construcción estuvo dedicada a San Bartolomé, una figura vinculada al dios prehispánico Tunupa.

La entrega del Emblema Azul se hizo en una emotiva ceremonia en la que participaron autoridades locales, representantes de organizaciones sociales y la comunidad de Carabuco, quienes celebraron la importancia de preservar este legado para futuras generaciones.

Además de su valor histórico, Carabuco ofrece una rica oferta turística, con paisajes inigualables como la Isla del Caimán Quiriwati y la Isla Tortuga, junto con actividades de aventura como el parapente a orillas del lago Titicaca y paseos en lancha en la historia y belleza natural del altiplano boliviano.

## EN LA CIUDAD DE LA PAZ

# La Cinemateca invita a ver *Flow*, ganadora a mejor película animada

### • AHORA EL PUEBLO

La Cinemateca Boliviana invitó al público a disfrutar en familia de *Flow*, la aclamada película animada que recientemente ganó el Globo de Oro 2025 a Mejor Película de Animación y que además está nominada a los Premios Oscar. Esta obra, dirigida por el talentoso cineasta letón Gints Zilbalodis, ha cautivado a la crítica y al público por su innovadora narrativa visual y su profunda carga emocional.

Las funciones están programadas hasta este miércoles, con entradas a Bs 30 y proyecciones a las 19.30 en la Cinemateca Boliviana, ubicada en la calle Óscar Soria, esquina Rosendo Gutiérrez.

*Flow* es una película sin diálogos que destaca por su estilo visual único, con el cual busca evocar emociones profundas y ofrecer una experiencia cinematográfica trascendental.

La historia sigue a un gato que despierta en un mundo cubierto de agua, donde la humanidad ha desaparecido. En su travesía, se une a otros animales en un barco y enfrenta desafíos de convivencia hasta superar su miedo al agua. Juntos deben aprender a adaptarse y colaborar en este nuevo entorno hostil, donde la naturaleza ha tomado el control.

El director Gints Zilbalodis, de 30 años, ha sido reconocido por su enfoque autodidacta en la animación 3D y la composición musical. Nacido en Riga, en 1994, se hizo conocido con su ópera prima *Away* (2019), película que ganó el premio Contrechamp en el prestigioso Festival de Cine de Animación de Annecy.

Para la realización de *Flow*, utilizó Blender, un software de código abierto que le permitió desarrollar un estilo visual detallado y atmosférico.

Desde su estreno, *Flow* ha obtenido múltiples galardones en festivales internacionales, consolidándose como una de las películas de animación más destacadas del año. Su nominación a los Premios Oscar la ubica entre las favoritas del público y la crítica, y resalta la maestría de Zilbalodis para contar historias sin necesidad de palabras.



// FOTO: RBSS



# Internacional

## RECIBIÓ LA EUCARISTÍA EN EL POLICLÍNICO GEMELLI

# El papa Francisco muestra una ligera mejoría en sus condiciones clínicas

La tarde de ayer, el pontífice retomó sus actividades laborales en el policlínico Gemelli, donde fue ingresado el 14 de febrero debido a una neumonía bilateral.

// FOTO: EL VATICANO



El papa Francisco durante una de sus últimas misas.

• RT

La salud del papa Francisco evidenció ayer una leve recuperación, aunque se mantiene su estado crítico. En su último parte, la oficina de prensa de la Santa Sede señala que “dada la complejidad del cuadro clínico, los médicos, prudentemente, no han emitido aún un pronóstico”.

En su último parte, la oficina de prensa de la Santa Sede señala que “dada la complejidad del cuadro clínico, los médicos, prudentemente, no han emitido aún un pronóstico”, aunque ayer no se registraron nuevos episodios de crisis respiratorias asmáticas, y algunas pruebas de laboratorio mejoraron.

### INSUFICIENCIA RENAL

Según indica esa nota, “el seguimiento de la insuficiencia renal leve no es una preo-

cupación” y “la oxigenoterapia continúa, aunque con un flujo y porcentaje de oxígeno ligeramente reducidos”.

En ese reciente comunicado se precisa que el pontífice “en la mañana recibió la eucaristía, mientras que por la tarde retomó sus actividades laborales” en el policlínico Gemelli, donde fue ingresado el 14 de febrero debido a una neumonía bilateral.

Esta tarde llamó por teléfono al párroco de Gaza, el sacerdote argentino Gabriel Romanelli, “para expresar su cercanía paternal”, como viene realizando desde el inicio de la agresión israelí contra la Franja.

En su segundo boletín de esta jornada acerca de las condiciones clínicas del papa Francisco, la oficina de prensa vaticana reitera que el mismo expresa su agradecimiento a quienes, por estos días, se reúnen en todas partes del mundo para orar por su recuperación.

### MISA DE SALUD

Un reporte divulgado en el sitio digital del diario Vatican News señaló que a las 17.30 hora local del 23 de febrero, el cardenal vicario de la diócesis de Roma, Baldassare Reina, celebró en la Basílica de San Juan de Letrán, una misa por la mejoría del Papa.

También la iglesia de San Doménico de Bolonia acogió a las 20.00 hora local de ese día a los fieles, para una oración y salvación de Francisco, oficiada por el cardenal Matteo Zuppi, arzobispo de esa ciudad de la norteña región de Emilia-Romaña, y presidente de la Conferencia Episcopal Italiana (CEI).

Zuppi anunció que, luego de ese evento catedral boloñesa, a partir de este lunes se involucrarán en estas oraciones todas las iglesias de Italia pues, según expresó, “queremos unirnos al Santo Padre, pidiendo al Señor que lo sostenga en este momento de sufrimiento, para que pueda encontrar alivio y recuperarse lo antes posible”.

En tal sentido, a las 21.00, hora local, los cardenales residentes en Roma, con todos los colaboradores de la Curia romana y de la diócesis de la capital italiana, se reunirán en la plaza de San Pedro, para un rezo del Santo Rosario por la salud del sumo pontífice, ceremonia que será presidida por el secretario de Estado, cardenal Pietro Parolin.

## EN LA 58 SESIÓN DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

# Venezuela condena en la ONU el silencio ante el genocidio de palestinos en Gaza

• Sputnik

El canciller de Venezuela, Yván Gil, condenó en la 58 Sesión del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en la ciudad suiza de Ginebra, el “silencio absoluto” contra genocidio en Palestina.

“Mientras se arman campañas de desinformación contra Venezuela, se hace silencio absoluto frente al genocidio del pueblo palestino en Gaza, ejecutado con la complicidad de los mismos actores que aquí se

presentan como jueces morales. Es el colmo de la hipocresía”, expresó Gil.

Al respecto, el canciller manifestó que se trata de una “corrupción institucionalizada” por parte de ese organismo internacional.

“Y no solo es el silencio, es la corrupción institucionalizada, la Usaid (Agencia de EEUU para el Desarrollo, según su sigla en inglés) ha financiado proyectos fantasmas con el único propósito de atacar gobiernos soberanos. ¿Cuánto de esos fondos han sido utilizados bajo el amparo de resoluciones emanadas de este Consejo?”, cuestionó.

En septiembre, la administración de Nicolás Maduro urgió ante la ONU la aprobación de un cese al fuego en Gaza. Posteriormente, el mandatario venezolano respaldó el acuerdo de alto al fuego entre el movimiento palestino Hamás e Israel.

El 15 de enero, el Gobierno israelí y Hamás acordaron un alto al fuego por 42 días con la mediación de Qatar, Egipto y Estados Unidos. La tregua entró en vigor el 19 de enero.

El documento llegó luego de 470 días de hostilidades que dejaron más de 48.200 muertos por el lado palestino y unos 1.200 fallecidos por el israelí.



// FOTO: SPUTNIK

El canciller de Venezuela, Yván Gil.

# MEMORIAS

*del Bicentenario*

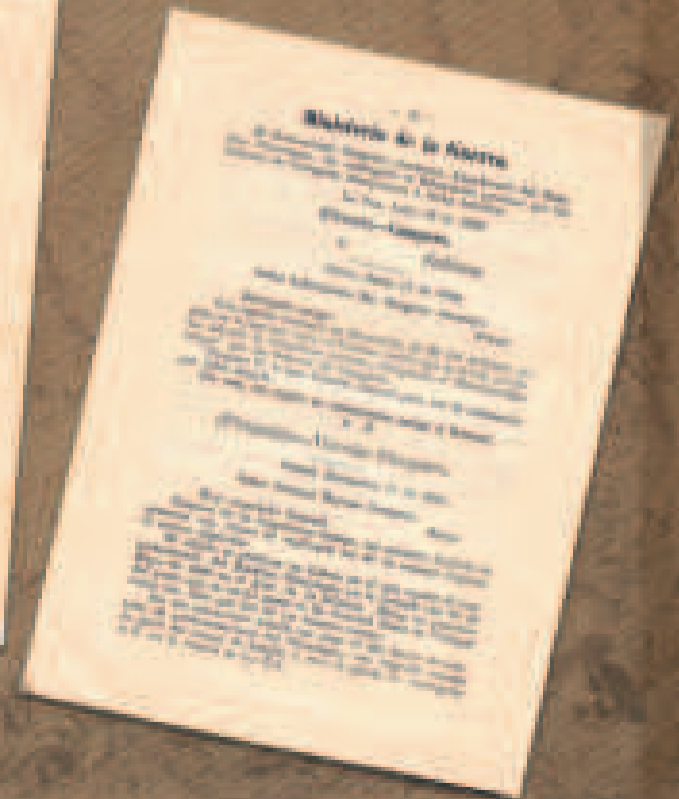
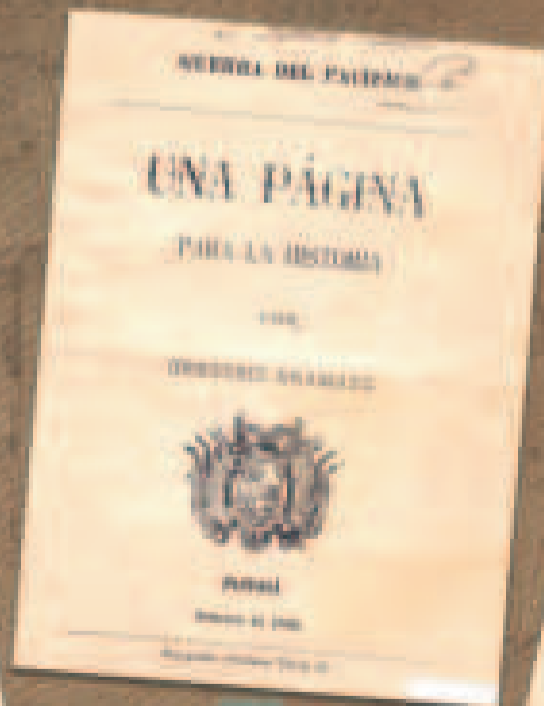


**¡Rumbo al Bicentenario!**

No te pierdas nuestra colección especial de láminas recortables y coleccionables que te acompañarán todos los días.

Un viaje por nuestra historia en cada entrega, con materiales inéditos que estarán a tu disposición.

**¡Búscalas en tu periódico Ahora El Pueblo y arma tu colección!**



Ahora  
**EL PUEBLO**





La seguridad del golero Rodrigo Banegas en el arco del Tigre será vital e importante.



// FOTO: THE STRONGEST

Frente a Bahía, en Brasil

# El Tigre va por la hazaña

• Reynaldo Gutiérrez

El club The Strongest enfrentará hoy al equipo brasileño de Bahía en busca de una hazaña para avanzar a la próxima ronda de la Copa Libertadores. El partido de vuelta de la segunda fase del certamen copero se disputará en el estadio Arena Fonte Nova, ubicado en la ciudad brasileña de Salvador desde las 20.30.

Es una misión difícil pero no imposible, han afirmado los jugadores del cuadro atigrado que tienen la confianza de hacer un buen partido y lograr el pase a la siguiente instancia copera.

El encuentro de ida que se jugó hace una semana en el estadio Hernando Siles de La Paz finalizó empatado a un gol por lado, por lo que el vencedor de la contienda de esta noche clasificará a la próxima ronda. El cuadro local parte con ventaja porque jugará en su casa y con el apoyo de su hinchada.

En la última práctica que hizo en plantel gualdinegro dirigido por el brasileño Carlos Antonio Zago en territorio brasileño se observó un planteamiento defensivo, con cinco hombres en la última línea; cuatro mediocampistas —tres volantes de marca y un mixto— y un delantero, lo que implica que la propuesta será evitar la caída del arco de Rodrigo Banegas e intentar llegar a la portería rival de contragolpe. Si el duelo termina en un empate será un buen negocio porque la suerte se definirá en los lanzamientos penales.

“Mientras tengamos posibilidades vamos a luchar por el pase a la próxima ronda de la Copa”, dijo el defensor Martín Chiatti.

Del rival opinó que por la necesidad que tendrá de ganar, al igual que The Strongest, “será un equipo que va a proponer, que va a intentar jugar en nuestro campo y la firmeza que tengamos en todas las líneas será fundamental para que ellos

“ Los jugadores están con ganas, motivados y esperamos que eso nos pueda ayudar. Será un encuentro difícil contra un gran equipo, pero podemos pelear. La llave está abierta y tenemos ganas de seguir en la Libertadores”.

**CARLOS ANTONIO ZAGO**  
Técnico de The Strongest

no pueda progresar en su juego de frente a nuestro arco”, complementó.

Por su lado, el equipo dirigido por Rogerio Ceni cerró prácticas ayer con la seguridad de vencer y avanzar a la siguiente fase. Planteará un juego ofensivo con dos delanteros de punta, porque el objetivo es salir airoso del cotejo.

Será la segunda vez que choquen ambos equipos en una competencia internacional de la Conmebol. La primera fue en La Paz.

Arbitrará el compromiso el colombiano Carlos Andrés Bentancur, asistido desde las bandas por sus compatriotas Jhon Gallego y Miguel Roldán. Oficiará de cuarto árbitro Diego Ulloa.



# Nacional y 'U' de Vinto abren los cuartos de final del campeonato de verano

• Reynaldo Gutiérrez

Los equipos de Nacional Potosí y Universitario de Vinto abrirán la fase de los cuartos de final del torneo de verano que organiza la Federación Boliviana de Fútbol. El duelo se disputará en el Víctor Agustín Ugarte de la Villa Imperial desde las 18.30.

El equipo potosino llegó a esta instancia después de dejar en el camino a Independiente; mientras que el cuadro cochabambino eliminó en octavos de final a The Strongest.

Por cómo se dieron los resultados en la fase anterior, Nacional mostró un mejor desempeño dentro del campo de juego y logró vencer al elenco capitalino con marcadores claros y contundentes; en tanto, la 'U' dirigido por Thiago Leitao le empató (1-1) de visitante y le ganó por 3 a 0 en condición de local.

Los dos equipos se preparan para competir en la Copa Sudamericana y, paradójicamente, se enfrentarán en un partido único de la primera fase que se disputará el martes 4 de marzo, en el estadio Félix Capriles de Cochabamba, a partir de las 20.30. El ganador avanzará a la fase de grupos del certamen copero.

En otro cotejo de la serie, Aurora recibirá a Bolívar en el estadio Félix Capriles desde las 20.30. El Equipo del Pueblo dejó en el camino a San Antonio en la ronda de octavos de final; en cambio, la Academia se clasificó a cuartos después de vencer al elenco orureño de Gualberto Villarroel San José.

Para el cuadro valluno dirigido por Daniel Farrar, el campeonato amistoso es un buen motivo para preparar el plantel que jugará contra Gualberto Villarroel San José por Copa Sudamericana, en partido único que se desarrollará en el escenario cochabambino desde las 10, el miércoles 5 de marzo.

En tanto, para la Academia es importante estar en actividad porque le permite agarrar ritmo de competencia de cara a su participación en la fase de grupos de la Copa Libertadores y el torneo oficial de la División Profesional, que no tiene fecha de inicio.

Los otros dos encuentros de ida de la ronda entre los clubes Guabirá contra Always Ready y Wilstermann frente a Blooming se jugarán mañana en Montevideo y Cochabamba, respectivamente.



El técnico de Nacional, César Vigevani (de espaldas), da instrucciones a sus dirigidos.

// FOTO: NACIONAL POTOSÍ

## Convocados a la Selección salen esta semana

El cuerpo técnico de la Selección boliviana anunciará esta semana la nómina de jugadores convocados al equipo nacional para los partidos de las fechas 13 y 14 frente a Perú —el jueves 20 de marzo, en Lima— y ante Uruguay —el martes 20 de marzo, en el estadio Municipal de El Alto—, de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026, anunció el asistente técnico Gabriel Ramírez.

La fase de preparación para los dos encuentros que son considerados vitales e importantes para las aspiraciones de la Verde para ingresar en el lote de las selecciones clasificadas a la próxima cita mundialista se iniciará el 9 de marzo.

En la actualidad, la Selección ocupa el séptimo lugar en la tabla de posiciones con 13 puntos y en zona de repechaje.

“Es positivo el desarrollo del Torneo de Verano, porque los jugadores del medio local han empezado a sumar minutos, ganar ritmo de competencia y es bueno de cara a los próximos partidos de las Eliminatorias, especialmente para los posibles convocados”, dijo el asistente técnico Gabriel Ramírez.

Respecto a qué futbolistas nacionales que juegan afuera serán llamados a la Se-



El DT de la Selección, Óscar Villegas, junto a su cuerpo técnico hace seguimiento a los jugadores.

lección, dijo que es importante que más de 20 jugadores estén jugando en el exterior, porque “nos permite tener mayor abanico de posibilidades para llamar a los mejores”.

Anunció que “en esa semana el profe Villegas dará a conocer la nómina de convocados”.

Por otro lado, el técnico Óscar Villegas descartó la posibilidad de que el equipo nacional se entrene en el Centro de Alto Rendimiento de Huarina, porque la cancha no está en condiciones y será difícil que se la tenga a disposición para los días previos al viaje a Lima.

// FOTO: FBF

## Bolivia derrota a Ecuador en fútbol playa

Bolivia derrotó por 3 a 2 a Ecuador en la Copa América de fútbol playa que se juega en Chile. Ambos llegaron al tercer día de competencia con sensaciones similares: jugaron buenos partidos pero solamente habían sumado derrotas en sus presentaciones anteriores.

El primer tiempo fue tan cerrado que no se pudieron sacar ventaja a lo largo de los 12 minutos disputados.

En el arranque del segundo tiempo, la Verde pegó al minuto con uno de los goles más lindos de la Copa América Fútbol Playa 2025: un hermoso taco de Darlo Zárate desvió un remate y fue adentro. Ecuador logró empatarlo antes del descanso gracias a Yagual.

El tercer tiempo repitió lo del primero: un parcial de 0-0 que llevó el partido al tiempo de prórroga para definir a un ganador.

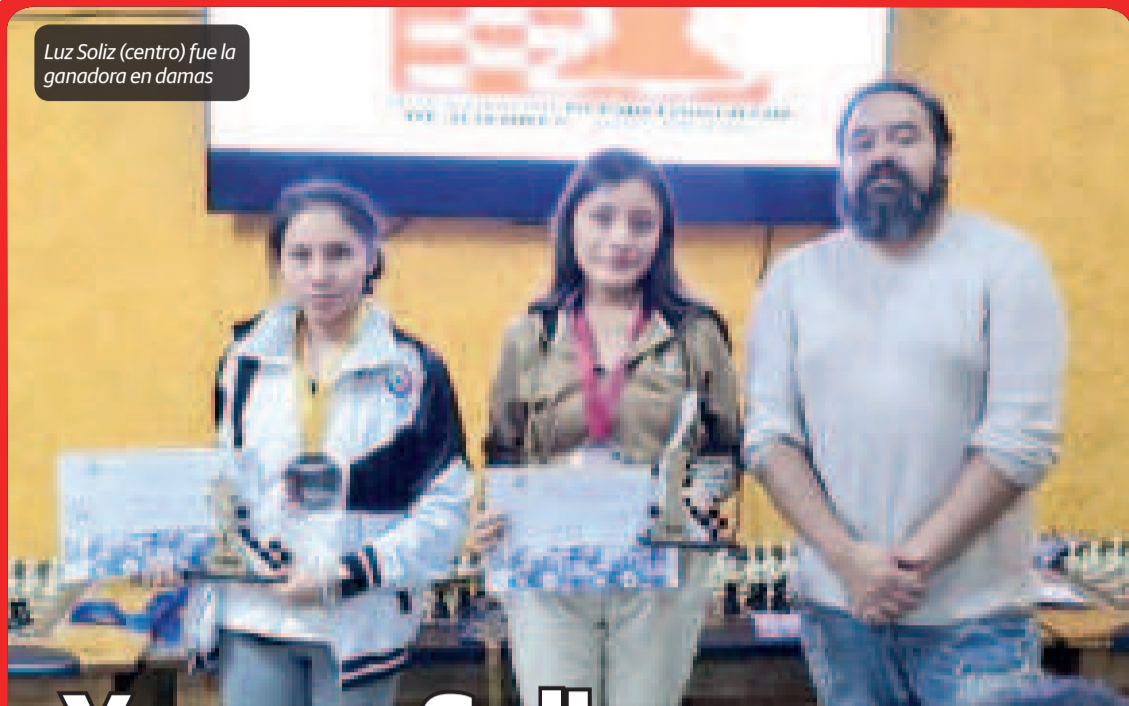
En tres minutos se vivieron las grandes emociones: uno detrás del otro llegaron goles de Dahulon Zárate, Ernesto Lara (goleador del torneo con 5 tantos) y una gran delicadeza de Dudy Chávez, abriendo el pie y clavándola al ángulo para sentenciar el 3-2 de la Verde.

Bolivia tendrá fecha libre mañana y jugará su último partido en la fase de grupos el jueves 27 ante Colombia.



// FOTO: FBA

Luz Soliz (centro) fue la ganadora en damas



## Yucra y Soliz ganan en el Gran Prix de Ajedrez

• Reynaldo Gutiérrez

El cruceño Diego Yucra y la cochabambina Luz Soliz se impusieron en el segundo Grand Prix Nacional de Ajedrez que se disputó en Sucre.

El certamen forma parte de los nueve que habrá en el año para clasificar a los mejores a la Final Nacional 2025 que entregará cupos para conformar el equipo boliviano que será parte de la Olimpiada Mundial de la disciplina deportiva que se desarrollará en Uzbekistán en 2026.

El evento nacional contó con la participación de 34 ajedrecistas (27 varones y siete damas) del país que jugaron a siete rondas de 90 minutos

más 30 segundos de incremento por movimiento.

### EN VARONES

Yucra estuvo cerca de terminar con puntaje perfecto al lograr seis de siete puntos posibles. Ganó seis y perdió uno.

Sus victorias fueron ante la candidata a maestra (WCM, por sus siglas en inglés) cruceña Gloria Yépez, los chuquisaqueños Brian Hurtado, René Fernández y Esdras Mamani; el alteño Maveric Mayta y el potosino Carlo Barroso.

Su única derrota fue contra el potosino Rodrigo Mariscal. Sucedió en la quinta ronda.

El podio fue completado por Mariscal y Mayta, ambos con 5,5 unidades.

### EN DAMAS

Soliz fue la mejor de la rama femenina con cinco puntos, que los logró gracias a sus cuatro triunfos, dos empates y una derrota.

Se impuso a los deportistas chuquisaqueños Esdras Mamani, Camilo Yáñez y Nicole Santiváñez; además del potosino Barroso.

Hizo tablas con el cruceño Javier Monroy y el chuquisaqueño Marco Álvarez, mientras que cayó con el alteño Mayta.

Yépez y la WCM cochabambina Carla Gareca terminaron en la segunda y tercera posición, respectivamente, cada una con 4,5 unidades en la rama femenina.

## Clubes Náutico y Samix brillan en la natación

Los clubes Náutico (de Beni) y Samix (Santa Cruz) destacaron en el Torneo Nacional Pre Infantil e Infantil Apertura de Natación, que se llevó adelante en Tarija, donde hubo cerca de 300 participantes de varios departamentos.

Fue el segundo torneo del año, pero el primero en piscina que forma parte del calendario nacional de la Federación Boliviana de Deportes Acuáticos (Feboda).

Un total de 279 deportistas estuvieron presentes en el certamen. Representaron a 36 clubes de ocho departamentos. No acudió la delegación de Oruro.

Las categorías habilitadas fueron Pre Infantil (de 7 a 9 años) e Infantil (10-11), tanto en niños como en niñas.

Los tres días de competencia se desarrollaron en la piscina Olímpica de Tarija, donde se compitió en los estilos de: pe-

cho, libre, espalda, mariposa y relevos en distintas distancias.

En total hubo 106 pruebas entre las tres jornadas y los nadadores más destacados fueron de los equipos de Náutico y Samix al tener mayor presencia en los primeros lugares.

Fueron seguidos de cerca por los clubes de Atlantes Cnas de Sucre, Tiburones de Cochabamba y Náutico de Tarija.

### BUEN NIVEL

“El Torneo Infantil Apertura 2025 evidenció el crecimiento y la competitividad de la natación en Bolivia, con clubes de distintas regiones compitiendo en alto nivel. La diversidad de clubes y la participación de nadadores de todo el país refuerzan la importancia de estos torneos para el desarrollo de la natación infantil en Bolivia”, manifestó Pedro Cervantes, presidente de la Feboda.



Náutico de Beni ganó el nacional de natación infantil.

// FOTO: FEBODA

// FOTO: @FCBARCELONA



Jugadores congratulan al técnico Hansi Flick por su cumpleaños con un 'callejón oscuro'.

## Barcelona y Atlético juegan por 'semis'

Dicen que tras la tempestad viene la calma, lo contrario ante las semifinales de la Copa del Rey del Fútbol español y el morbo hoy a flor de piel entre Barcelona y Atlético de Madrid.

El ambiente anda bastante exacerbado con las ácidas polémicas con el arbitraje, protestas airadas del Real Madrid, descalificaciones de otros actores y una andanada de críticas al presidente de LaLiga, Javier Tebas.

Tebas repartió críticas por todas partes, pero muy en particular contra la 'casa blanca' por el presunto 'victimismo', 'club llorón' y pretencioso por querer impulsar una Superliga de Europa "manejada por oligarcas".

No le faltaron dardos al Barça, por "evidente corrupción por la que debería ser condenado (pagos multimillonarios al expresidente del Comité Técnico de Arbitraje), y el expediente Dani Olmo, quien en su criterio no debería concluir el torneo por no respetar su conjunto las reglas del fair play financiero.

Todo esto, y más, merodean el ambiente ante el inminente duelo Barcelona-Atleti, uno de los más apasionantes en el plano deportivo, pero que estará acompañado con miradas de lupa hacia el arbitraje.

De por sí controversial, esta vez la actuación de los colegiados revestirá especial impor-

tancia. El Barcelona empata en puntos, aunque con mejor diferencia de goles, con el Real Madrid en la tabla de LaLiga.

La Copa del Rey es una oportunidad de seguir el buen camino iniciado por el técnico alemán Hansi Flick, esperanzado en las prestaciones del polaco Robert Lewandowski, el brasileño Raphinha, el portento catalán Lamine Yamal y los aportes de otros elementos como Pedri González y el propio Olmo.

Enfrente, el DT argentino Diego Simeone le jugó sus cartas con triunfo en un cotejo del calendario regular y tiene al plantel enchufado. Maneja muchas alternativas y le funcionan.

# Últimas

## • Ahora El Pueblo

El ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Zenón Mamani, informó ayer que las 59 plantas industriales que se implementan desde esta cartera de Estado beneficiarán a 170 mil familias productoras de granos, papa, soya y de unidades productivas manufactureras.

“Tenemos en ejecución 59 plantas industriales que ya están en proceso de implementación con una inversión de 10.945 millones de bolivianos. Con estas plantas industriales se generarán 6.692 empleos directos, 29.285 indirectos y se beneficiará a 170 mil familias productoras de granos de papa, soya y unidades productivas”, señaló Mamani en su rendición de cuentas ante las organizaciones sociales.

### SEGUNDA FASE DEL MESCP

Mamani afirmó que la industrialización con sustitución de importaciones es la segunda fase del Modelo Económico Social Comunitario Productivo que lleva adelante el gobierno del presidente Luis Arce. “(Es) el hito más importante que vamos a dejar a nuestros jóvenes que vienen después de nosotros”.

“La industrialización

## ADEMÁS DE 6.692 EMPLEOS DIRECTOS Y 29.285 INDIRECTOS

# Al menos 170 mil familias productoras se beneficiarán con 59 plantas industriales

El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural implementa los complejos industriales con una inversión total de Bs 10.945 MM.

debe ser una política de Estado para el país, no podemos seguir dependiendo de las importaciones”, agregó.

La autoridad explicó que se ejecutarán 11 plantas industriales para la seguridad alimentaria, con una inversión de Bs 1.637 millones; 10 plantas industriales de recursos naturales con una inversión de Bs 765 millones; 25 plantas industriales de insumos para la producción con una inversión de Bs 5.194 millones; y 13 plantas para la industria farmacéutica boliviana con una inversión de Bs 3.349 millones.

Entre las 11 plantas industriales para la seguridad alimentaria se implementan dos factorías de almacenamiento y transformación de alimentos estratégicos como el trigo, maíz y arroz (una en Santa Cruz y una en La Paz).

Entre las 25 plantas industriales de insumos para la producción, 10 factorías de agroinsumos están en ejecución.

El ministro Zenón Mamani durante su rendición de cuentas.



// FOTO: MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

// FOTO: FACEBOOK



El actual senador por Tarija Rodrigo Paz Pereira.

## ES ACTUAL SENADOR DE TARIJA POR COMUNIDAD CIUDADANA

# La Fiscalía imputa al exalcalde Rodrigo Paz por el caso denominado Puente Millonario

## • Ahora El Pueblo

**El exalcalde de Tarija y actual senador Rodrigo Paz fue imputado por la Fiscalía Departamental de Tarija por los delitos de contratos lesivos al Estado, conducta antieconómica, incumplimiento de deberes y uso indebido de influencias por la construcción del ‘puente millonario’ 4 de Julio durante su gestión.**

“Habiéndose realizado la investigación preliminar y teniendo en cuenta que existen suficientes indicios sobre la existencia del hecho delictivo y la participación de los imputados en el hecho, los suscritos fiscales de materia formalizan la imputación formal en contra de Rodrigo Paz Pereira por la presunta comisión de delitos de contratos lesivos al Estado, conducta antieconómica, incumplimiento de deberes y uso de influencias”, refiere el documento fiscal.

La comisión de fiscales imputó también a los exconcejales “Alfonso Paul Lema Grosz, Cira Flores Villaroel, Esther García Andrade de Mondocorre, Valmore Eduardo Donoso Zambrana y Alan Echart Sossa por la presunta comisión de incumplimiento de deberes”.

El proceso fue iniciado por el alcalde de Tarija, Jhonny Torres, por irregularidades en la construcción del puente 4 de Julio, que se inició el 10 de julio de 2018 con una inversión de Bs 73,2 millones



**PROMOCIÓN "PRÉSTATE+"**

Comunicamos a nuestros usuarios del servicio de Telefonía Móvil a nivel nacional que, desde el 26 hasta el 28 de febrero de 2025, se pondrá en vigencia la promoción "PRÉSTATE+" marcando el \*229# desde cualquier móvil de acuerdo a las siguientes características:

| Categoría    | Importe del préstamo (Bs) | Plazo de pago (meses) | Antigüedad (meses) |
|--------------|---------------------------|-----------------------|--------------------|
| Préstamo B10 | 10                        | 10                    | 10                 |
| Préstamo B15 | 15                        | 15                    | 15                 |
| Préstamo B20 | 20                        | 20                    | 20                 |

- El monto prestado será descontado de las próximas recargas hasta debitar el préstamo en su totalidad.
- La promoción "PRÉSTATE+" estará disponible siempre y cuando la instancia se encuentre en Prepago y no tenga deuda o un préstamo pendiente de pago.
- El crédito prestado será abonado al momento de la solicitud y podrá ser utilizado para realizar cualquier tipo de tráfico.
- El usuario deberá tener una antigüedad mayor o igual a 3 meses para acceder a la promoción "PRÉSTATE+".

Para más información llama al 105 desde un móvil de Entel al 800705000 desde cualquier teléfono fijo o visita [www.entel.bo](http://www.entel.bo).

**NTT** Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ANTT. **Febrero de 2025**

www.impuestos.gob.bo

**RESOLUCIÓN NORMATIVA DE DIRECTORIO N° 10250000008**  
R-0011-01  
**"AMPLIACIÓN DE PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA RND N°10240000027 – NOVENO GRUPO DE CONTRIBUYENTES"**

La Paz, 24 de febrero de 2025

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, establece que la Administración Tributaria podrá dictar normas administrativas de carácter general a los efectos de la aplicación de las normas tributarias, las que no podrán modificar, ampliar o suprimir el alcance del tributo ni sus elementos constitutivos.

Que la Resolución Normativa de Directorio N° 10210000011 de 11 de agosto de 2021, emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales reglamenta el Sistema de Facturación en el Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco de la Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente), Decreto Supremo N° 21530 Reglamento del IVA y demás normativa relacionada en el ámbito tributario.

Que mediante Resolución Normativa de Directorio N° 10240000004 de 09 de enero de 2024, el Servicio de Impuestos Nacionales estableció el noveno grupo de contribuyentes que deben implementar una modalidad de facturación en línea, estableciendo la fecha a partir de la cual deben dar inicio a la emisión de Documentos Fiscales Digitales.

Que la Resolución Normativa de Directorio N° 10240000027 de 25 de octubre de 2024, establece un plazo de transición, en el cual el noveno grupo de contribuyentes, podrá emitir Documentos Fiscales a través de la modalidad de facturación en línea asignada y/o la modalidad de facturación Computarizada SFV o manual utilizada con anterioridad.

Que con la finalidad de garantizar la implementación efectiva de las modalidades de facturación en línea establecidas, esta Administración Tributaria considera conveniente ampliar el plazo previsto para que los contribuyentes alcanzados por la Resolución Normativa de Directorio N° 10240000004, emitan Documentos Fiscales en la modalidad de facturación en línea asignada.

Que, conforme al Inciso p) del Artículo 19 del Decreto Supremo N° 26462 de 22 de diciembre de 2001, Reglamento de la Ley N° 2166 del Servicio de Impuestos Nacionales, el Presidente Ejecutivo en uso de sus atribuciones y en aplicación del Inciso a) del Numeral 1 de la Resolución Administrativa de Directorio N° 09-0011-02 de 28 de agosto de 2002, se encuentra autorizado a suscribir Resoluciones Normativas de Directorio.

**POR TANTO:**

El Presidente Ejecutivo a.i. del Servicio de Impuestos Nacionales, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, y las disposiciones precedentemente citadas,

**RESUELVE:**

**I.** Ampliar hasta el 30 de septiembre de 2025, el plazo señalado en el Parágrafo I del Artículo Único de la Resolución Normativa de Directorio N° 10240000027 de 25 de octubre de 2024, plazo en el cual el noveno grupo de contribuyentes clasificados mediante Resolución Normativa de Directorio N° 10240000004 de 09 de enero de 2024, podrá emitir Documentos Fiscales a través de la modalidad de facturación en línea asignada y/o la modalidad de facturación que tenga implementada.

**II.** A partir del 01 de octubre de 2025, los contribuyentes alcanzados por la Resolución Normativa de Directorio N° 10240000004 de 09 de enero de 2024, deberán emitir Documentos Fiscales únicamente a través de la modalidad de facturación en línea asignada.

**DISPOSICIÓN FINAL**

**Única.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación.

**Regístrese, publíquese y cúmplase.**

Lic. V. Mario Cazón Morales  
Presidente Ejecutivo a.i.  
**Servicio de Impuestos Nacionales**

**IMPUESTOS NACIONALES**

LÍNEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44

**AVISO DE CORTES PROGRAMADOS**

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

**DÍA: JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2025**

**SISTEMA NUEVO**

**TRANSFERENCIA TEMPORAL DE CARGA**  
Desde horas 07:30 hasta horas 09:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Jutilaya, Pacaures, Sepitahuyo, Machacamarca, Centro Huarihuaya, Kulluku Punku, Centro Yocarhuaya, Cajcachi, Joti Joti, Tajani, Yocarhuaya, Alto Yocarhuaya, Titiñoni, Wilasi, Collacaca y comunidades aledañas del municipio Mocomoco de la provincia Camacho.

Comunidades: Quilima Challapata, Quilima Titicachi, Suncallo, Chejerico, Kanco, Wilajayo y comunidades aledañas del municipio Puerto Carabuco de la provincia Camacho.

Comunidades: Tutucuco, Tutucuco Querapi, Querapi, Tomoco Grande, Tomoco Chico, Querejata y comunidades aledañas del municipio Escoma de la provincia Camacho.

Comunidades: San Miguel de Tacaraca, Canilapampa, Chojasquia, Jutilaya Grande, Jutilaya Primero, Taypi Ayca, Taypi Lijji Lijji, Taypi Murukarka, Taypi Jankho Uma, Taypi Chiniñaja, Taypi Chiniñaja B y comunidades aledañas del municipio Puerto Acosta de la provincia Camacho.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 09:00 hasta horas 10:10

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Pajchiri del municipio Catacora de la provincia General José Manuel Pando.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 09:00 hasta horas 15:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las poblaciones: Agial Ingas, Ingas, Chillitaya, Agial Mollebamba, Chivita, Chiniñico Chicochahuaya, Santiago Pacoraya, Canahuaya, Liani, Usuraya, Lujma.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 10:00 hasta horas 14:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Colaña, Chañahuaya, Collpani, Huarina Choro, Ñeque, Coribaya, Pucarani, Viacha A, Viacha B, Choqueoca, Irapata Colani, Pampa Colani, Parque Colani, Palica Pampa, Tucsa Jahuirá y Lacatia del municipio Sorata de la provincia Larecaja.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 10:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la población Lipari, avenida Bugambilla del municipio Mecapaca de la provincia Murillo.

**SISTEMA NORTE**

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 11:00 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la comunidad Santiago Chico del municipio Coripata de la provincia Nor Yungas.

**DÍA: VIERNES 28 DE FEBRERO DE 2025**

**CIUDAD DE LA PAZ**

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 12:30 hasta horas 14:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle 3 Relama (entre calle Jorge Vargas Bozo y Prolongación Cereso), calles y pasajes adyacentes de la urbanización Jinchupalla Nueva Vida.

**CIUDAD DE EL ALTO**

**ENDEREZADO DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 09:00 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida K (entre plan 44 B y calle Brasil) y calles adyacentes de la urbanización Villa Adela.

**REUBICACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 09:30 hasta horas 14:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Mariscal Sucre Bajo Milluni, avenida Simón Bolívar (desde calle Santa Lucía hasta calle Alcides Arguedas); calles: Beltrán (desde calle Eliodoro Villazón hasta calle Cabrera), Alcides Arguedas, Cabrera (desde avenida Simón Bolívar hasta calle Sofía Espindola) y calles adyacentes.

**ENDEREZADO DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 13:00 hasta horas 15:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Los Pinos (entre calles Honda y Camacho), Camacho (entre calle Los Pinos y avenida Panamá) y calles adyacentes de la urbanización Mariscal Santa Cruz (Tilata).

**VIACHA**

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
POR EL LAPSO DE 1 HORA, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 01:00 Y 06:00 a la avenida Plan 5000 (entre avenidas H. del Pacífico y Panamericana); calles: Pacajes, Omasuyos, 16 (entre avenidas Los Pinos y Panamericana); avenida Panamericana (entre calle 16 y avenida Plan 5000); calles Pacajes y Camacho (entre avenidas Panamericana y Los Pinos) y calles adyacentes de la urbanización Mariscal Santa Cruz (Tilata).

**SISTEMA NUEVO**

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 09:00 hasta horas 10:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Huayrocondo, Calasaya, Caluyo, Cullucachi del municipio Batallas de la provincia Los Andes.

**SISTEMA NORTE**

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 10:00 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las poblaciones: Chuspipata, Tres Marías, Valle de las Flores y Velo de la Novia del municipio Coroico de la provincia Nor Yungas.

**REEMPLAZO DE POSTES**  
Desde horas 10:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: 25 de Septiembre, Los Claveles, Mal Paso Chico, Lucero, Unión Vencedor, Agropecuaria La Colmena, Balsa, Agroganadería San Roberto, Agroecológico Los Ángeles, San Francisco y comunidades aledañas del municipio de Palos Blancos, provincia Sud Yungas.

**REEMPLAZO DE POSTES**  
Desde horas 14:00 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las colonias: Bautista Saavedra A y Pachamama del municipio Caranavi de la provincia Caranavi.

**Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.**

[www.delapaz.bo](http://www.delapaz.bo)  
**800 17 3333**  
Línea gratuita

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

**COMUNICADO**

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) comunica a los Operadores de Comercio Exterior y público en general, que se agotaron los ejemplares del Arancel Aduanero de Importaciones 2025 (AAI-2025) en **formato impreso** dispuestos para la venta; por lo que se solicita **NO** efectuar ningún depósito para este efecto.

Asimismo, en el marco de lo establecido en el Parágrafo I de la Disposición Séptima de la Resolución Ministerial N° 592, de 17 de diciembre de 2024, la habilitación del AAI-2025 en versión digital, a través del Código QR, se la efectuará a partir del lunes 10 de marzo del presente, en base a la información proporcionada al momento de su compra por las personas que adquirieron el documento.

El AAI-2025 a ser habilitado contiene la actualización de los **diferimientos temporales** del Gravamen Arancelario, aplicados durante esta gestión para mercancías como: medicamentos, arroz, insecticidas, fungicidas, herbicidas, y maquinaria agrícola, entre otros.

Por otra parte, recome los incentivos tributarios a través de la exención del Impuesto al Valor Agregado - IVA a la importación de bienes de capital y plantas industriales (Capítulos 84, 85 y 87), otorgados conforme al Artículo 8 de la Ley N° 1613, del Presupuesto General del Estado Gestión 2025.

Asimismo, el AAI-2025 identifica a nivel de subpartida arancelaria, a los combustibles que están exentos del pago del Impuesto al Valor Agregado - IVA a la importación, en el marco del Artículo 9 de la Ley N° 1613.

La Paz, 25 de febrero de 2025

**¡Somos el Gobierno de la Industrialización!**







**RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 073/2025**  
La Paz, 18 de febrero de 2025

**VISTOS Y CONSIDERANDO I:**

Que el Parágrafo I del Artículo 369 de la Norma Suprema, dispone que el Estado será responsable de las riquezas mineralógicas que se encuentren en el suelo y subsuelo cualquiera sea su origen y su aplicación será regulada por la ley; y reconoce como actores productivos a la industria minera estatal, industria minera privada y sociedades cooperativas.

Que la Ley N° 535 de 28 de mayo de 2014, aprueba la Ley de Minería y Metalurgia que regula entre otros aspectos, las actividades minero metalúrgicas estableciendo principios, lineamientos y procedimientos, para la otorgación, conservación y extinción de derechos mineros, desarrollo y continuidad de las actividades minero metalúrgicas de manera responsable, planificada y sustentable.

Que el Artículo 4 de la Ley de Reversión de Derechos Mineros, establece que los derechos mineros revertidos a consecuencia de la inexistencia de actividades mineras previstas en la citada Ley, podrán ser asignados a los distintos Actores Productivos Mineros, de acuerdo a un Plan de Desarrollo Minero y a la nueva Ley de Minería y su procedimiento. En la resolución de contratos sobre áreas en las que COMIBOL ejerce titularidad, éstas se mantendrán a favor de la empresa estatal.

Que el Inciso w) del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857 de 06 de enero de 2023, de Organización del Órgano Ejecutivo, establece como atribución de las Ministras y Ministros del Órgano Ejecutivo, emitir Resoluciones Ministeriales, así como Bi-ministeriales y Multi-ministeriales en coordinación con las Ministras(os) que correspondan, en el marco de sus competencias.

Que a través de la Resolución Ministerial N° 0016/2024 de 25 de enero de 2024, el Ministerio de Minería y Metalurgia aprobó el Procedimiento para la Liberación de Áreas Mineras Revertidas por Inexistencia de Actividades, en cumplimiento a la Ley N° 403 de 18 de septiembre de 2013, de Reversión de Derechos Mineros.

Que la Resolución Ministerial N° 0275/2024 de 2 de septiembre de 2024, aprueba el "Plan de Liberación de Áreas Mineras Revertidas", y el "Cronograma de Ejecución", presentado por la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera - AJAM, conforme a lo establecido en el Párrafo Segundo del Parágrafo I del Artículo Tercero de la Resolución Ministerial N° 0016/2024 de 25 de enero de 2024, y en estricta sujeción al Artículo 4 de la Ley N° 403 de 18 de septiembre de 2013, Ley de Reversión de Derechos Mineros y el Pilar 7 de la Agenda Patriótica - "Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra".

Que la Resolución Ministerial N° 330/2024 de 14 de octubre de 2024, aprueba el ajuste del "Cronograma de Ejecución" del "Plan de Liberación de Áreas Mineras Revertidas"; aprobado en el Artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 0275/2024 de 02 de septiembre de 2024; propuesto por la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera - AJAM.

Que mediante nota CITE: AJAM/DESP/NE/229/2025, presentado en fecha 17 de febrero de 2025, la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera - AJAM, solicitó al Ministerio de Minería y Metalurgia, el ajuste al Cronograma de Ejecución del "Plan de Liberación de Áreas Mineras Revertidas", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0275/2024 de 02 de septiembre de 2024, que aprueba el "Plan de Liberación de Áreas Mineras Revertidas", y el "Cronograma de Ejecución", ajustado por Resolución Ministerial N° 330/2024 de 14 de octubre de 2024, adjuntando la propuesta al ajuste del referido cronograma, siendo necesario, para la realización y cumplimiento del Plan señalado.

Que el Informe Legal INF-L/MMM/DGAJ/UJAJ/N°0010/2025 de 18 de febrero de 2025, elaborado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Minería y Metalurgia, en sus partes principales, concluye que i. Considerando que el tiempo establecido por la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera - AJAM, para la ejecución de las fases de liberación, es reducido, con la finalidad de que los actores productivos mineros, sean beneficiados con la liberación de las Áreas Mineras, tengan la oportunidad de ampliar sus áreas de trabajo, para incrementar su producción, general fuentes de trabajo, es urgente y necesario ajustar el Cronograma de Ejecución, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 0275/2024 de 02 de septiembre de 2024, ajustado mediante Resolución Ministerial N° 330/2024 de 14 de octubre de 2024, que da continuidad al Plan de Liberación de Áreas Mineras, siendo de estricto cumplimiento en observancia a la Ley N° 403 de Reversión de Derechos Mineros. Por lo que recomienda la procedencia de la emisión de la Resolución Ministerial que apruebe el ajuste del Cronograma de Ejecución del Plan de Liberación de Áreas Mineras, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 0275/2024 de 02 de septiembre de 2024, ajustado mediante Resolución Ministerial N° 330/2024 de 14 de octubre de 2024.

**POR TANTO:** El Ministro de Minería y Metalurgia, en ejercicios de las competencias y atribuciones otorgadas por la Constitución Política del Estado, la Ley N° 535 de Minería y Metalurgia y el Decreto Supremo N° 4857 de 6 de enero de 2023;

**RESUELVE:** **ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** el ajuste del "CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN" del "PLAN DE LIBERACIÓN DE ÁREAS MINERAS REVERTIDAS"; aprobado en el Artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 0275/2024 de 02 de septiembre de 2024; ajustado mediante Resolución Ministerial N° 330/2024 de 14 de octubre de 2024, propuesto por la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera - AJAM, que en anexo forma parte de la presente Resolución Ministerial.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER** que, a partir del día siguiente hábil de la publicación de la presente Resolución Ministerial, la AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA - AJAM, dé inicio a la realización y cumplimiento del "PLAN DE LIBERACIÓN DE ÁREAS REVERTIDAS"; aprobado por la Resolución Ministerial N° 0275/2024 de 02 de septiembre de 2024, ajustado mediante Resolución Ministerial N° 330/2024 de 14 de octubre de 2024 y del "CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN", aprobado por la presente Resolución Ministerial, conforme a los preceptos legales dispuestos en la Constitución Política del Estado y en la Ley N° 535, de 28 de mayo de 2014, Ley de Minería y Metalurgia.

**ARTÍCULO TERCERO. - RATIFICAR** lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución Ministerial N° 0330/2024 de 14 de octubre de 2024.

**ARTÍCULO CUARTO. - INSTRUIR** a la Dirección General de Asuntos Administrativos y Unidades correspondientes del Ministerio de Minería y Metalurgia, proceder a la publicación de la presente Resolución Ministerial en un medio de prensa de circulación nacional. Asimismo, deberá publicarse en la página web de la institución, en un plazo de cinco (5) días hábiles de notificados con la misma.

**ARTÍCULO QUINTO. - INSTRUIR** a la AJAM publicar la presente Resolución Ministerial en la página web de la entidad, en un plazo de cinco (5) días hábiles de notificados con la misma.

**ARTÍCULO SEXTO. - DETERMINAR** que es de entera responsabilidad de la AJM el oportuno y cabal cumplimiento de la presente Resolución Ministerial, ene I marco de la normativa vigente.

**ARTÍCULO SEPTIMO. - DEJAR** sin efecto toda disposición contraria a la presente Resolución Ministerial. **Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.**

**ARTÍCULO SEPTIMO. - DEJAR** sin efecto toda disposición contraria a la presente Resolución Ministerial. **Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.**



www.impuestos.gob.bo

**RESOLUCIÓN NORMATIVA DE DIRECTORIO N° 10250000009**

R-0011-01

**"AMPLIACIÓN DE PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA RND N°10250000006 – DÉCIMO Y DÉCIMO PRIMER GRUPO DE CONTRIBUYENTES"**

La Paz, 24 de febrero de 2025

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, establece que la Administración Tributaria podrá dictar normas administrativas de carácter general a los efectos de la aplicación de las normas tributarias, las que no podrán modificar, ampliar o suprimir el alcance del tributo ni sus elementos constitutivos.

Que la Resolución Normativa de Directorio (RND) N° 102100000011 de 11 de agosto de 2021, emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales reglamenta el Sistema de Facturación en el Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco de la Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente), Decreto Supremo N° 21530 Reglamento del IVA y demás normativa relacionada en el ámbito tributario.

Que mediante las Resoluciones Normativas de Directorio N° 102400000005 de 09 de enero de 2024, "Implementación de Modalidades de Facturación en Línea - Décimo Grupo de Contribuyentes" y N° 102400000012 de 19 de abril de 2024 "Implementación de Modalidades de Facturación en Línea - Décimo Primer Grupo de Contribuyentes", el Servicio de Impuestos Nacionales designó respectivamente el décimo y décimo primer grupo de contribuyentes que deben implementar una modalidad de facturación en línea, estableciendo la fecha a partir de la cual deben dar inicio a la emisión de Documentos Fiscales Digitales.

Que la Resolución Normativa de Directorio N° 102500000006 de 31 de enero de 2025, establece un plazo de transición, en el cual el décimo y décimo primer grupo de contribuyentes, podrá emitir Documentos Fiscales a través de la modalidad de facturación en línea asignada y/o la modalidad de facturación Computarizada SFV o manual utilizada con anterioridad.

Que con la finalidad de garantizar la implementación efectiva de las modalidades de facturación en línea establecidas, esta Administración Tributaria considera conveniente ampliar los plazos previstos para que los contribuyentes alcanzados por las Resoluciones Normativas de Directorio Nos. 102400000005 y 102400000012, emitan Documentos Fiscales en la modalidad de facturación en línea asignada.

Que, conforme al Inciso p) del Artículo 19 del Decreto Supremo N° 26462 de 22 de diciembre de 2001, Reglamento de la Ley N° 2166 del Servicio de Impuestos Nacionales, el Presidente Ejecutivo en uso de sus atribuciones y en aplicación del Inciso a) del Numeral 1 de la Resolución Administrativa de

Directorio N° 09-0011-02 de 28 de agosto de 2002, se encuentra autorizado a suscribir Resoluciones Normativas de Directorio.

**POR TANTO:**

El Presidente Ejecutivo a.i. del Servicio de Impuestos Nacionales, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, y las disposiciones precedentemente citadas,

**RESUELVE:**

**I.** Ampliar hasta el 30 de septiembre de 2025, el plazo señalado en el Parágrafo I del Artículo Único de la Resolución Normativa de Directorio N° 102500000006 de 31 de enero de 2025, plazo en el cual el décimo y décimo primer grupo de contribuyentes clasificados mediante Resolución Normativa de Directorio N° 102400000005 de 09 de enero de 2024 y Resolución Normativa de Directorio N° 102400000012 de 19 de abril de 2024, podrán emitir Documentos Fiscales a través de la modalidad de facturación en línea asignada y/o la modalidad de facturación que tenga implementada.

**II.** A partir del 01 de octubre de 2025, los contribuyentes alcanzados por la Resolución Normativa de Directorio N° 102400000005 de 09 de enero de 2024 y Resolución Normativa de Directorio N° 102400000012 de 19 de abril de 2024, deberán emitir Documentos Fiscales únicamente a través de la modalidad de facturación en línea asignada.

**DISPOSICIÓN FINAL**

**Única.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación.

**Regístrese, publíquese y cúmplase.**

Lic. V. Mario Cazón Morales  
Presidente Ejecutivo a.i.  
**Servicio de Impuestos Nacionales**

**IMPUESTOS NACIONALES**



LÍNEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44

www.impuestos.gob.bo

**RESOLUCIÓN NORMATIVA DE DIRECTORIO N° 10250000010**

R-0011-01

**"TRANSITORIEDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MODALIDADES DE FACTURACIÓN EN LÍNEA – DÉCIMO SEGUNDO GRUPO DE CONTRIBUYENTES"**

La Paz, 24 de febrero de 2025

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, establece que la Administración Tributaria podrá dictar normas reglamentarias administrativas de carácter general a efectos de la aplicación de las normas tributarias, las que no podrán modificar, ampliar o suprimir el alcance del tributo ni sus elementos constitutivos.

Que mediante Resolución Normativa de Directorio N° 102100000011 de 11 de agosto de 2021, el Servicio de Impuestos Nacionales reglamentó el Sistema de Facturación en el Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco de la Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente), Decreto Supremo N° 21530 Reglamento del IVA y demás normativa relacionada en el ámbito tributario.

Que mediante Resolución Normativa de Directorio N° 102400000025 de 11 de octubre de 2024, "Implementación de Modalidades de Facturación en Línea - Décimo Segundo Grupo de Contribuyentes", el Servicio de Impuestos Nacionales designó el décimo segundo grupo de contribuyentes que deben implementar una modalidad de facturación en línea, estableciendo la fecha a partir de la cual deben dar inicio a la emisión de Documentos Fiscales Digitales.

Que con el objetivo de garantizar la implementación efectiva de las modalidades de facturación en línea, esta Administración Tributaria considera conveniente otorgar a los contribuyentes sujetos a la Resolución Normativa de Directorio mencionada en el párrafo anterior, un periodo transitorio durante el cual puedan emitir Documentos Fiscales en la modalidad de facturación en línea asignada y/o la modalidad de facturación que tenga implementada.

Que conforme al Inciso p) del Artículo 19 del Decreto Supremo N° 26462 de 22 de diciembre de 2001, Reglamento de la Ley N° 2166 del Servicio de Impuestos Nacionales, el Presidente Ejecutivo en uso de sus atribuciones y en aplicación del Inciso a) del Numeral 1 de la Resolución Administrativa de Directorio N° 09-0011-02 de 28 de agosto de 2002, se encuentra autorizado a suscribir Resoluciones Normativas de Directorio.

**POR TANTO:**

El Presidente Ejecutivo a.i. del Servicio de Impuestos Nacionales, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, y las disposiciones precedentemente citadas,

**RESUELVE:**

**Artículo Único I.** Los contribuyentes alcanzados por la Resolución Normativa de Directorio N° 102400000025 de 11 de octubre de 2024, "Implementación de Modalidades de Facturación en Línea - Décimo Segundo Grupo de Contribuyentes", podrán realizar la emisión de Documentos Fiscales a través de la modalidad de facturación en línea asignada y/o la modalidad de facturación que tenga implementada.

**II.** A partir del 01 de octubre de 2025, los citados contribuyentes deberán emitir Documentos Fiscales únicamente a través de la modalidad de facturación en línea asignada, conforme la Resolución Normativa de Directorio N° 102400000025.

**DISPOSICIÓN FINAL**

**Única.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación.

**Regístrese, publíquese y cúmplase.**

Lic. V. Mario Cazón Morales  
Presidente Ejecutivo a.i.  
**Servicio de Impuestos Nacionales**

**IMPUESTOS NACIONALES**



LÍNEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44

Reclama todos los **domingos** tu suplemento semanal

Ahora **EL PUEBLO**

www.ahoraelpueblo.bo

**ACTIVIDADES EN EL MARCO FAMILIAR**

**ARTÍCULO 127**

I. Las actividades desarrolladas por las niñas, niños y adolescentes en el marco familiar y social comunitario, tienen naturaleza formativa y cumplen la función de socialización y aprendizaje.

Ahora **EL PUEBLO**

**LEY 548**

Ley Distinguida, Niña y Adolescente

